

Propuesta Curricular PRIMARIA

COLEGIO PÚBLICO ALMANZOR



C.P. Almanzor candeleda

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Objetivos de la etapa de Educación Primaria | 4 |
| 2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje | 6 |
| 2.1. Ciencias Naturales | 6 |
| 2.1.1. Contenidos | 6 |
| 2.1.2. Criterios de evaluación | 8 |
| 2.1.3. Estándares de aprendizaje evaluables..... | 9 |
| 2.2. Ciencias Sociales | 12 |
| 2.2.1. Contenidos | 12 |
| 2.2.2. Criterios de evaluación | 14 |
| 2.2.3. Estándares de aprendizaje evaluables..... | 16 |
| 2.3. Lengua Castellana y Literatura..... | 20 |
| 2.3.1. Contenidos | 20 |
| 2.3.2. Criterios de evaluación | 22 |
| 2.3.3. Estándares de aprendizaje evaluables..... | 24 |
| 2.4. Matemáticas..... | 27 |
| 2.4.1. Contenidos | 27 |
| 2.4.2. Criterios de evaluación | 30 |
| 2.4.3. Estándares de aprendizaje evaluables..... | 32 |
| 2.5. Lengua extranjera..... | 36 |
| 2.5.1. Contenidos | 36 |
| 2.5.2. Criterios de evaluación | 38 |
| 2.5.3. Estándares de aprendizaje evaluables..... | 40 |
| 2.6. Educación Artística: Educación plástica | 41 |
| 2.6.1. Contenidos | 41 |
| 2.6.2. Criterios de evaluación | 43 |
| 2.6.3. Estándares de aprendizaje evaluables..... | 44 |
| 2.7. Educación Artística: Educación musical | 46 |
| 2.7.1. Contenidos | 46 |
| 2.7.2. Criterios de evaluación | 47 |
| 2.7.3. Estándares de aprendizaje evaluables..... | 47 |
| 2.8. Educación Física | 48 |
| 2.8.1. Contenidos | 48 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 2.8.2. | Criterios de evaluación | 51 |
| 2.8.3. | Estándares de aprendizaje evaluables..... | 52 |
| 2.9. | Valores sociales y cívicos | 54 |
| 2.9.1. | Contenidos | 54 |
| 2.9.2. | Criterios de evaluación..... | 55 |
| 2.9.3. | Estándares de aprendizaje evaluables..... | 57 |
| 3. | Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa. | 63 |
| 3.1. | Metodología..... | 63 |
| 3.2. | Decisiones de carácter general sobre la metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, el tiempo de dedicación diaria a la lectura, así como el diseño y aplicación de las estrategias de comprensión lectora 67 | |
| 3.3. | Estrategias de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo de aula 70 | |
| 3.3.1. | Justificación | 70 |
| 3.3.2. | Contenidos TIC presentes en el currículo: | 73 |
| 3.3.3. | Contenidos y procedimientos informáticos que requieren..... | 75 |
| 3.3.4. | Recursos | 76 |
| 3.4. | Medidas de refuerzo y de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo..... | 77 |
| 4. | Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios | 84 |
| 4.1. | Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos:..... | 84 |
| 4.2. | Aspectos organizativos..... | 84 |
| 5. | Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular. | 87 |
| 6. | Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares. | 90 |
| 7. | Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Finalidad, carácter de la evaluación y procedimientos e instrumentos de evaluación | 92 |
| 7.1. | Procedimientos para la evaluación del aprendizaje del alumnado | 92 |
| 7.2. | Instrumentos de la evaluación..... | 93 |
| 8. | Criterios sobre promoción del alumnado: | 96 |
| 9. | Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro. | 99 |
| 10. | Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro. | 103 |
| 11. | Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular. | 105 |

1. Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria.

1. Objetivos de la etapa de Educación Primaria

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

Objetivos generales del área

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

2.1. Ciencias Naturales

2.1.1. Contenidos

| Área | Ciencias de la naturaleza | CN |
|---|---|----|
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | Iniciación a la actividad científica | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza. • Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la Naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos. • Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área. • Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad. • Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet. • Trabajo individual y en grupo. • Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. • Planificación y realización de proyectos y presentación de informes. | | |
| Bloque 2. | El ser humano y la salud | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Célula, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Etapas de la vida. Los cambios en las distintas etapas de la vida. • Las funciones vitales en el ser humano: de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y de reproducción (aparato reproductor). • Alimentos y alimentación: función y clasificación. Alimentación saludable: la dieta equilibrada. • Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. • Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. • Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. • Avances científicos que mejoran la vida. Científicos relevantes. • Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Prevención y protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. • Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. • La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable. • La igualdad entre hombre y mujeres. | | |
| Bloque 3. | Los seres vivos | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. Seres vivos, materia inerte. Diferenciación. • Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones. (Nutrición, relación y reproducción de animales y plantas). • Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. Los reinos de los seres vivos. • Los animales vertebrados características y clasificación: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. • Los animales invertebrados, características y clasificación: artrópodos, moluscos, gusanos, poríferos, celentéreos y equinodermos. • Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación. La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra. • Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Especies invasoras y especies protegidas. | | |

- Características, componentes y relaciones entre los componentes de un ecosistema. Ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.
- La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.
- Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
- Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección.
- Normas de prevención de riesgos.
- Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos.

| | |
|-----------|---------------------------|
| Bloque 4. | Materia y energía. |
|-----------|---------------------------|

- La materia: propiedades, estados y cambios. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades: dureza, solubilidad, estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad y conductividad.
- Diferentes procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado.
- Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. Intervención de la energía en la vida cotidiana.
- La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.
- Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.
- Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.
- Las mezclas y sus tipos. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.
- Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

| | |
|-----------|--|
| Bloque 5. | La tecnología, objetos y máquinas |
|-----------|--|

- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana.
- Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje.
- La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Elementos de los circuitos eléctricos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Magnetismo. El imán. La relación entre la electricidad y el magnetismo.
- La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Mejora de las condiciones de vida: vivienda, medicina, transportes, comunicaciones e industria.
- Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.
- Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos.
- Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

2.1.2. Criterios de evaluación

| Área | Ciencias de la naturaleza | CN |
|---|---|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Iniciación a la actividad científica | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados. 2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica. 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. 4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. 5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos. 6. Realizar proyectos y presentar informes. | | |
| Bloque 2. | El ser humano y la salud | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud e identificando los cambios que sufren a lo largo de la vida. 2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, célula, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. 3. Reconocer la función e importancia de los alimentos y la alimentación en el organismo humano y en la actividad diaria. 4. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso), sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida. 5. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación. 6. Conocer y aplicar los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. 7. Utilizar estrategias de resolución de conflictos y relación social disponiendo de alternativas de ocio saludable y criterios para la toma de decisiones adecuadas. | | |
| Bloque 3. | Los seres vivos | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el medio natural y diferenciar seres vivos de materia inerte. 2. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones. 3. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos. 4. Identificar la importancia de la fotosíntesis para los seres vivos. 5. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos, identificando las causas de la extinción de algunas especies. 6. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. | | |
| Bloque 4. | Materia y energía. | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las propiedades de la materia y estudiar y clasificar materiales según las mismas. 2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo. 3. Conocer leyes básicas que rigen algunos fenómenos físicos como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado o las reacciones químicas como la combustión, la oxidación y la fermentación. | | |

4. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación.
5. Reconocer diferentes formas de energía identificar las distintas fuentes y su origen y hacer un uso responsable de las mismas. Relacionar la energía con el emprendimiento empresarial y las actividades económicas.
6. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.

| | |
|-----------|--|
| Bloque 5. | La tecnología, objetos y máquinas |
|-----------|--|

1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples y compuestas de uso frecuente.
2. Planificar con el diseño previo de esquemas, simuladores o dibujos la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.
3. Conocer las leyes básicas que rigen fenómenos como la reflexión de la luz o la transmisión de la corriente eléctrica y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando el montaje, extrayendo conclusiones y comunicando resultados.
4. Reconocer inventos, investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la humanidad (en el hogar, en la medicina, en el transporte y las comunicaciones, en el ocio...).
5. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.

2.1.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Ciencias de la naturaleza | CN |
|--|---|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Iniciación a la actividad científica | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.1. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 5.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos. 5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 6.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. 6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos. | | |

| | |
|---|---------------------------------|
| Bloque 2. | El ser humano y la salud |
| <p>1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p> <p>2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.</p> <p>2.2. Identifica las principales características de los aparatos (respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.</p> <p>3.1. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.</p> <p>4.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p> <p>4.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.</p> <p>4.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.</p> <p>4.4. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>5.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).</p> <p>6.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.</p> <p>7.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.</p> <p>7.2. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.</p> <p>7.3. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.</p> <p>7.4. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.</p> <p>7.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p> | |
| Bloque 3. | Los seres vivos |
| <p>1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y materia inerte.</p> <p>2.1. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.</p> <p>3.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos.</p> <p>3.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.</p> <p>3.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.</p> <p>3.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.</p> <p>3.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.</p> <p>4.1. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.</p> <p>5.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p> <p>5.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.</p> <p>5.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.</p> <p>5.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas, pradera, charca, bosque y litoral y los seres vivos que en ellos habitan.</p> <p>5.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.</p> <p>6.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>6.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>6.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>6.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p> <p>6.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p> | |
| Bloque 4. | Materia y energía. |
| <p>1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).</p> | |

- 2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- 2.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.
- 2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.
- 3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.
- 3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- 4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.
- 4.3. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución. Comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.
- 5.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.
- 5.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.
- 5.3. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, efecto invernadero, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
- 6.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.
- 6.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
- 6.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.
- 6.4. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, siendo competente en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.
- 6.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- 6.6. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.

| | |
|-----------|--|
| Bloque 5. | La tecnología, objetos y máquinas |
|-----------|--|

- 1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
- 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
- 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).
- 3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico aplicándolos para construir uno.
- 3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.
- 3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.
- 3.4. Observa e identifica las principales características de los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.
- 3.5. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
- 4.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
- 4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- 4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
- 5.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.

5.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

2.2. Ciencias Sociales

2.2.1. Contenidos

| Área | Ciencias Sociales | CS |
|---|--------------------------------|----|
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | Contenidos comunes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. • Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social. • Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones. • Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo. • Técnicas de trabajo intelectual. Elaboración de esquemas, resúmenes, memorización y estructuración de la información recibida. • Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información, recogiendo las ideas principales, obtenidas mediante diferentes métodos y fuentes de carácter científico, geográfico e histórico. • Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. • Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales, de carácter social, geográfico e histórico. • Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre los hombres y las mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos. • Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento. • Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora y mecanismos del intercambio comercial. • Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. | | |
| Bloque 2. | El mundo en que vivimos | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El Universo y el sistema solar: los astros, las estrellas, el Sol. Los planetas. • El planeta Tierra y la Luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias. • La representación de la Tierra. Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje, los hemisferios, paralelos y meridianos. El Planisferio: físico y político. • Cartografía. Planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes de satélite y otros medios tecnológicos. Escalas. Google Earth. • Orientación y localización. Los puntos cardinales. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. La brújula y los sistemas de posicionamiento global (GPS). Planificación de itinerarios. Google Maps. • Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera, corteza, manto y núcleo. • La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. • El clima y factores climáticos. Elementos meteorológicos y factores geográficos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de Castilla y León: características básicas y sus zonas de influencia. • La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. Aguas subterráneas y superficiales. Vertientes hidrográficas peninsulares y principales ríos. Cuencas hidrográficas peninsulares. La cuenca hidrográfica del Duero. El ciclo del agua. • La Litosfera. Rocas y minerales. Tipos de rocas: características, identificación, propiedades, usos y utilidades. • Formas de relieve y accidentes geográficos. Principales unidades del relieve de España y de Castilla y León. • La diversidad geográfica de Europa: relieve, climas, e hidrografía. | | |

- El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa.
- Los grandes biomas mundiales y su distribución geográfica.
- La Intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible. Consumo responsable: reducción, reutilización y reciclaje. Ahorro energético. El uso del agua y su ahorro.
- Los problemas de la contaminación. El cambio climático: Causas y consecuencias.
- Catástrofes naturales: volcanes, terremotos e inundaciones.

| | |
|------------------|--------------------------|
| Bloque 3. | Vivir en sociedad |
|------------------|--------------------------|

- La organización social, política y territorial del Estado español.
- La Constitución 1978. Derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.
- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Entidades territoriales y órganos de gobierno. La Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía.
- Manifestaciones y diversidad cultural y lingüística de España.
- La Unión Europea: países, instituciones y fines. Diversidad política, social y cultural de los países de la UE.
- La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Variables demográficas. Representación gráfica.
- La población en Castilla y León: principales rasgos demográficos. La población de España y de Europa: distribución y evolución.
- Los movimientos migratorios. La importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
- Las actividades productivas: recursos naturales, materias primas. Productos elaborados: artesanía e industria. Origen, transformación y comercialización de un producto básico.
- Las formas de producción Las actividades económicas y los sectores de producción de Castilla y León, España y Europa.
- La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.
- La empresa. Actividad y funciones. Empleabilidad y espíritu emprendedor.
- Educación financiera. El dinero. El ahorro. La publicidad y el consumo responsable.
- La función de las comunicaciones y los medios de transporte en las actividades económicas, personales y sociales. Educación Vial: conductas y hábitos viales correctos de peatones y usuarios del transporte público o privado.

| | |
|------------------|-------------------------------|
| Bloque 4. | Las huellas del tiempo |
|------------------|-------------------------------|

- El tiempo histórico y su medida. Unidades de medida y sus equivalencias.
- Las fuentes históricas y su clasificación. Testimonios y herencias del pasado.
- Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- La Península Ibérica en la Prehistoria. Características. Yacimientos arqueológicos: Atapuerca.
- La Península Ibérica en la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano en Castilla y León.
- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus. Los reinos cristianos y la Reconquista. La convivencia de las tres culturas: judía, musulmana y cristiana. Procesos de integración política.
- La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna El reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América.
- El auge de la Monarquía Hispánica en el siglo XVI: los reinados de Carlos I y Felipe II. El movimiento comunero.
- La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro español.
- España en el siglo XVIII. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo.
- España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz. Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX.

- España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). Nuestra historia reciente: la transición a la democracia.
- Nuestro Patrimonio artístico, histórico y cultural. Cuidado y conservación del Patrimonio: museos, sitios y monumentos.

2.2.2. Criterios de evaluación

| Área | Ciencias Sociales | CS |
|--|--------------------------------|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Contenidos comunes | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida. 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales. 3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. 5. Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas. 6. Apreciar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos. 8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras, originales y creativas. 9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. | | |
| Bloque 2. | El mundo en que vivimos | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes. 2. Describir las características principales del sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características. 3. Localizar al planeta Tierra y a la Luna en el sistema solar explicando sus características, movimientos y consecuencias. 4. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa. 5. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre. 6. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas así como las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados; orientarse, y desplazarse. 7. Emplear correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales y manejar programas informáticos para visualizar diferente cartografía, con base en la fotografía aérea e imágenes de satélite. 8. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado. 9. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico, interpretar mapas del tiempo, reconocer los aparatos de medida la recogida de datos atmosféricos y la información meteorológica proporcionada por satélites geoestacionarios. 10. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan. | | |

11. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas.
12. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas, describiendo el ciclo del agua.
13. Adquirir el concepto de litosfera, conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades.
14. Describir las características del relieve de España y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.
15. Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.
16. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen. Reconocer los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa. Establecer comparaciones entre los principales paisajes identificando los principales biomas de la Tierra y reconociendo la distribución geográfica de los mismos.
17. Explicar y reconocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.
18. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático tomando conciencia de la necesidad de adopción de medidas de protección del medio.

| | |
|-----------|--------------------------|
| Bloque 3. | Vivir en sociedad |
|-----------|--------------------------|

1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.
2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución y las funciones de las administraciones reconociendo la contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.
3. Describir la organización territorial del Estado español. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, Comunidad Autónoma de Castilla y León, Estado Español y Unión Europea.
4. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias y partiendo de lo cercano.
5. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea y valorando la importancia de la adecuada gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.
6. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales.
7. Distinguir los principales rasgos de la población de Castilla y León, de España y de Europa, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.
8. Describir los movimientos migratorios de la población en España y en el ámbito territorial de la Unión Europea. Comprender la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones.
9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos y transformarlos.
10. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de Castilla y León, España y Europa.
11. Reconocer las diferentes profesiones y responsabilidades que desempeñan las mujeres y los hombres del entorno, apreciando las actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios.
12. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.
13. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.
14. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.
15. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.
16. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

| Bloque 4. | Las huellas del tiempo |
|--|------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos de la vida cotidiana (familia y localidad; vivienda, transportes, comunicaciones) que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia. 2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes de la vida familiar y/o del entorno próximo. 3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos. 4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. 5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la diversidad y riqueza de la herencia cultural y desarrollando la sensibilidad artística. | |

2.2.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Ciencias Sociales | CS |
|--|--------------------|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Contenidos comunes | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas. 3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. 4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. 6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos. 7.3. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.). 8.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 8.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones | | |

9.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

9.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

| | |
|------------------|--------------------------------|
| Bloque 2. | El mundo en que vivimos |
|------------------|--------------------------------|

1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.

2.1. Describe las características, componentes y movimientos del sistema solar, identificando el Sol en el centro del sistema solar y localizando los planetas según su proximidad.

3.1. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.

3.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.

3.3. Define la traslación de la Luna identificando y nombrando las fases lunares.

4.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra.

5.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.

6.1. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.

7.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.

8.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.

8.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.

9.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.

9.2. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan.

9.3. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.

9.4. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.

10.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.

11.1. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.

11.2. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España vinculándolos con el clima al que pertenece.

12.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.

12.2. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.

12.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.

12.4. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.

13.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.

13.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.

14.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad.

15.1. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.

15.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.

16.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas.

16.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.

17.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.

18.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo

Bloque 3. Vivir en sociedad

- 1.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
- 2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.
- 2.2. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
- 3.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
- 4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
- 5.1. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.
- 5.2. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.
- 6.1. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.
- 6.2. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.
- 6.3. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
- 7.1. Describe los principales rasgos de la población española y europea.
- 7.1. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
- 7.2. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
- 7.3. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.
- 7.4. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos y mapas con la media de la Unión Europea.
- 8.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
- 8.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
- 9.1. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
- 9.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
- 10.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
- 11.1. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.
- 12.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
- 13.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
- 13.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
- 13.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
- 14.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.
- 15.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.
- 15.2. Describe diversas formas de organización empresarial.
- 15.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

- 16.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
- 16.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...)

Bloque 4. Las huellas del tiempo

- 1.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la Historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.
- 1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
- 2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C o d.C.
- 2.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
- 3.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.
- 3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.
- 3.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.
- 3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
- 3.5. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.
- 3.6. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.
- 3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.
- 3.8. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este período de tiempo. Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII.
- 3.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.
- 3.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
- 4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- 4.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
- 5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
- 5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

2.3. Lengua Castellana y Literatura

2.3.1. Contenidos

| Área | Lengua Castellana y Literatura | LE |
|---|---|----|
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | Comunicación oral: escuchar y hablar | |
| <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de comunicación, espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad del aula (conversación, discusión informal, planificación de una actividad) o dirigidas (asambleas, debates, dilemas, encuestas y entrevistas), utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada, lenguaje no sexista, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras. Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal. Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes. | | |
| Bloque 2. | Comunicación escrita: leer | |
| <ul style="list-style-type: none"> Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos. Comprensión de textos según su tipología: textos propios de las situaciones cotidianas de relación social, textos procedentes de los medios de comunicación social y de Internet, textos del ámbito escolar. Lectura de distintos tipos de texto en cualquier soporte: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos y literarios. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo. Selección de libros según el gusto personal. Plan lector. Uso de diferentes tipos de bibliotecas para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Conocimiento y respeto por las normas de funcionamiento. Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información. | | |

| | |
|---|---------------------------------------|
| Bloque 3. | Comunicación escrita: escribir |
| <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. • Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. • Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. • Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario y estructura), redacción del borrador, evaluación. • Revisión y mejora del texto. • Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (estructura y organización recursos lingüísticos específicos) para su aplicación en la composición de textos. • Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación. • Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos, como medio para garantizar una comunicación fluida, clara y como herramienta de búsqueda de expresividad y creatividad. • Dictados. • Plan de escritura. • Utilización guiada, y progresivamente más autónoma, de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos. | |
| Bloque 4. | Conocimiento de la lengua |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra. • Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos. • Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. • Estructuras básicas de la lengua: Letra, sílaba, palabra, oración, párrafo, texto. • Tipos de enunciados y textos. Diptongos e hiatos. • Vocabulario • Sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Palabras primitivas, derivadas, simples y compuestas. Familias de palabras. Campo semántico. Campo léxico. Eufemismos y palabras tabú. Sentido literal y sentido figurado. Gentilicios. Siglas y abreviaturas. • Uso eficaz del diccionario para la ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. • Ortografía. Utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. • Signos de puntuación. • Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. • Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado, complementos verbales. • Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Las variedades de la lengua. • Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. • Las nuevas tecnologías como instrumento de aprendizaje. • La comunicación. El lenguaje y las lenguas. | |

| | |
|---|----------------------------|
| Bloque 5. | Educación literaria |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas y de animales. • Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas castellano y leonesas, españolas y de otros países. • Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. • Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, cómics y álbumes ilustrados, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. • Identificación de recursos literarios. • Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. • Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. • Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro. • Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. | |

2.3.2. Criterios de evaluación

| Área | Lengua Castellana y Literatura | LE |
|--|---|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Comunicación oral: escuchar y hablar | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar y cooperar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, exponer con claridad y utilizar lenguaje no sexista. 2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales. 3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con un vocabulario preciso, estructura coherente y entonación y ritmo adecuados. 4. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos. 5. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. 6. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico. 7. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos. 8. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. 9. Realizar pequeñas dramatizaciones de textos adaptados a la edad y de producciones propias con la gestualidad adecuada. 10. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico. 11. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad. 12. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas. | | |
| Bloque 2. | Comunicación escrita: leer | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 3. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. 4. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. | | |

5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.
7. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.
8. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
9. Localizar información en textos documentales (enciclopedias, diccionarios, catálogos y folletos de instrucciones) y reelaborar la información (síntesis, fichas, notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes) para su utilización posterior.
10. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.
11. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.

Bloque 3. **Comunicación escrita: escribir**

1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.
3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.
4. Manejar adecuadamente diccionarios, enciclopedias temáticas e Internet para la obtención de información, con el fin de ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
5. Utilizar correctamente las normas ortográficas trabajadas.
6. Conseguir una buena caligrafía, mantener orden y limpieza en los cuadernos y trabajos.
7. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.
8. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
9. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.
10. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.
11. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

Bloque 4. **Conocimiento de la lengua**

1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.
2. Analizar morfológicamente las palabras.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.
4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.
5. Analizar sintácticamente las oraciones simples: reconocer el sujeto y el predicado y sus componentes.
6. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
7. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.
8. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.

Bloque 5. **Educación literaria**

1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.
3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.

4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales.
5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a su edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.

2.3.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Lengua Castellana y Literatura | LE |
|---|---|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Comunicación oral: escuchar y hablar | |
| <p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos y emociones) en distintos ámbitos.</p> <p>1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p> <p>2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p> <p>3.1. Participa activamente en la conversación contestando preguntas, haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación y utilizando un lenguaje no sexista.</p> <p>3.2. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.</p> <p>3.3. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>3.4. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.</p> <p>4.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.</p> <p>4.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.</p> <p>4.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.</p> <p>5.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.</p> <p>5.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.</p> <p>5.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar), utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.</p> <p>6.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.</p> <p>6.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.</p> <p>6.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).</p> <p>7.1. Identifica el tema del texto.</p> <p>7.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.</p> <p>7.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</p> <p>8.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado.</p> <p>10.1. Muestra una actitud de escucha activa.</p> <p>10.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p> <p>10.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</p> <p>11.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.</p> <p>12.1. Resume entrevistas, noticias y debates infantiles procedentes de la radio, televisión o Internet.</p> | | |

- 12.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
- 12.3. Realiza entrevistas dirigidas.
- 12.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

- 1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
- 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
- 2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos a partir de su lectura en voz alta.
- 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
- 3.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
- 3.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
- 3.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
- 3.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
- 4.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
- 4.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
- 5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
- 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
- 5.3. Realiza inferencias y formula hipótesis.
- 5.4. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
- 5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
- 5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
- 6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
- 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
- 7.1. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.
- 7.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
- 7.3. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
- 8.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
- 10.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
- 10.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
- 11.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- 11.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
- 11.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
- 11.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
- 11.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

- 1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.

- 1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
- 2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
- 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
- 2.3. Reproduce textos dictados con corrección.
- 2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
- 3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
- 7.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos y revistas).
- 7.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
- 7.3. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- 8.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
- 9.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
- 10.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor- lector y la presentación. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
- 10.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 11.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
- 11.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Bloque 4. **Conocimiento de la lengua**

- 1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
- 1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
- 1.3. Diferencia familias de palabras.
- 3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
- 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
- 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
- 4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
- 4.2. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
- 4.3. Usa con corrección los signos de puntuación
- 4.4. Aplica las reglas de uso de la tilde.
- 4.5. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
- 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
- 6.1. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
- 6.2. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.

- 6.3. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
- 6.4. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
- 7.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
- 7.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio- culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
- 8.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas

- 1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
- 2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
- 2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.
- 3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
- 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
- 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
- 5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
- 5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos: cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas.

2.4. Matemáticas

2.4.1. Contenidos

| Área | Matemáticas | MA |
|---|---|----|
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | Procesos, métodos y actitudes en matemáticas | |
| <ul style="list-style-type: none"> Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos: gráficos, tablas, esquemas de la situación, datos, planteamiento, ensayo y error razonado, selección de las operaciones, etc. Estimación del resultado de un cálculo y realización de los cálculos necesarios. Resultados obtenidos y valoración. Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos de los mismos. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. Utilización de algoritmos estándar en los contextos de resolución de problemas y valoración de otras posibilidades de resolución. Acercamiento al método de trabajo científico con el planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. Utilización de los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales. Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las Matemáticas. Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. | | |
| Bloque 2. | Números | |
| <ul style="list-style-type: none"> Números naturales, enteros, decimales y fracciones: <ul style="list-style-type: none"> La numeración romana. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. | | |

Nombre y grafía de los números de más de seis cifras.

Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.

El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares. El número decimal: décimas, centésimas y milésimas.

Los números decimales: valor de posición.

Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.

Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones propias e impropias. Número mixto.

Representación gráfica.

Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.

Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.

Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.

Números positivos y negativos.

Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.

- Operaciones:

Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.

La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa.

Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Potencias de base y exponente un número natural.

Identificación y uso de los términos propios de las operaciones básicas.

Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Jerarquía de las operaciones y uso de paréntesis.

Operaciones con fracciones. Operaciones con números decimales.

- Porcentajes y proporcionalidad.

Expresión de partes utilizando porcentajes.

Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales.

Proporcionalidad directa.

La regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.

Resolución de problemas de la vida cotidiana.

- Cálculo:

Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Automatización de los algoritmos y comprobación de resultados.

Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.

Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Construcción de series ascendentes y descendentes. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.

Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.

Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.

Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Estimación de resultados.

Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales.

Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.

Utilización de la calculadora

Bloque 3.

Medida

- Medida de magnitudes: Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen:

Unidades del Sistema Métrico Decimal: unidades de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.

Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.

Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

Realización de mediciones.

Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.

- Medida de tiempo:
Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en relojes analógicos y digitales.
Cálculos con medidas temporales.
- Medida de ángulos:
El ángulo como medida de giro o abertura. Medida de ángulos.
- El sistema sexagesimal. Equivalencias entre grados, minutos y segundos.
- Sistemas monetarios:
El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
Múltiplos y submúltiplos del euro.
Equivalencias entre monedas y billetes.
- Unidades de medida informática.
- Resolución de problemas de medida.

Bloque 4.

Geometría

- La situación en el plano y en el espacio.
Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas de distancias, ángulos, giros...
La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Formas planas y espaciales:
Figuras planas poligonales: elementos, relaciones y clasificación. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos.
Concavidad y convexidad de figuras planas.
Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Perímetro y área de figuras planas poligonales.
La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. Longitud de la circunferencia y área del círculo.
Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.
Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- Regularidades y simetrías:
Reconocimiento de regularidades.
Simetría axial y especular.
Ejes de simetría de triángulos, cuadriláteros y otros polígonos regulares.
Figuras iguales y semejantes.

Bloque 5.

Estadística y probabilidad

- Gráficos y parámetros estadísticos.
Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.
Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. Aplicaciones a situaciones familiares.
Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

- Azar y probabilidad.
Carácter aleatorio de algunas experiencias.
Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.

2.4.2. Criterios de evaluación

| Área | Matemáticas | MA |
|---|---|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Procesos, métodos y actitudes en matemáticas | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc. 5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. 6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel. 7. Conocer algunas características del método de trabajo científico aplicándolas a la resolución de problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Desarrollar estrategias matemáticas y utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en las situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas. 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras. 11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas. 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos | | |
| Bloque 2. | Números | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas). 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar los números enteros, decimales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. 5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando el más adecuado. 6. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana. | | |

| | |
|------------------|---|
| 7. | Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana. |
| 8. | Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas. |
| Bloque 3. | Medida |
| 1. | Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, en contextos reales. |
| 2. | Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables. |
| 3. | Operar con diferentes medidas. |
| 4. | Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. |
| 5. | Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria. |
| 6. | Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. Conocer las equivalencias entre grados, minutos y segundos. |
| 7. | Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. |
| 8. | Conocer el valor y las equivalencias entre las unidades de medida informática. |
| 9. | Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas. |
| Bloque 4. | Geometría |
| 1. | Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana. |
| 2. | Conocer las figuras planas poligonales y sus elementos: cuadrado, rectángulo, romboide, triangulo, trapecio y rombo. |
| 3. | Comprender el método para calcular el perímetro y el área de figuras planas: paralelogramo triángulo, trapecio, y rombo. Calcular el perímetro y área de figuras planas poligonales. |
| 4. | Conocer los elementos básicos de la circunferencia y el círculo. Longitud de la circunferencia y área del círculo. |
| 5. | Conocer las características y aplicarlas para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. |
| 6. | Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares. |
| 7. | Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, utilizando las propiedades de las figuras planas estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas. |
| Bloque 5. | Estadística y probabilidad |
| 1. | Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, comunicando la información. |
| 2. | Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Calcular la media aritmética, la moda y el rango. |
| 3. | Realizar valoraciones y comunicar oralmente o por escrito la información contenida en tablas de datos y gráficos. |
| 4. | Observar, hacer estimaciones basadas en las experiencias y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, en |

situaciones sencillas en las que intervenga el azar.

5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

2.4.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Matemáticas | MA |
|---|---|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Procesos, métodos y actitudes en matemáticas | |
| <p>1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>1.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>1.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>1.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>1.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</p> <p>2.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.1. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>7.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.1. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.2. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.3. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas</p> | | |

y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

- 10.2. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
- 10.3. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
- 11.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
- 11.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

Bloque 2.

Números

1. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.
2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
 - 2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
 - 2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
 - 2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
 - 2.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
 - 2.5. Utiliza los números negativos en contextos reales.
- 3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.
- 3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.
- 3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
- 3.4. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
 - 4.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
 - 4.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.
 - 4.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias
- 5.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
- 5.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
- 5.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
- 5.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
- 5.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
- 5.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
- 5.7. Realiza operaciones con números decimales.
- 5.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
- 5.9. Calcula porcentajes de una cantidad.
 - 6.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes.
 - 6.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
 - 6.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
 - 6.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
 - 6.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

- 7.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
- 7.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 7.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
- 7.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 7.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
- 7.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
- 7.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
- 7.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- 7.9. Calcula el m.c.m y el m.c.d.
- 7.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 7.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
- 7.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
- 7.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
- 7.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
- 8.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
- 8.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Bloque 3.**Medida**

- 1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- 2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
- 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- 3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
- 3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
- 3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.
- 3.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- 4.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- 4.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.
- 4.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
- 5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.
- 5.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- 5.3. Lee la hora en relojes analógicos y digitales.
- 5.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
- 6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.
- 6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.

- 6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
- 7.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
- 7.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
- 9.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
- 9.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

| | |
|-----------|------------------|
| Bloque 4. | Geometría |
|-----------|------------------|

- 1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- 1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
- 1.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.
- 1.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
- 1.7 Realiza ampliaciones y reducciones.
- 2.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
- 2.2. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
- 2.3. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
- 2.4. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.
- 3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
- 4.1. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- 4.2. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
- 5.1. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
- 5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
- 5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
- 6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
- 6.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
- 7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
- 7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| Bloque 5. | Estadística y probabilidad |
|-----------|-----------------------------------|

- 1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.
- 1.2. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.

- 2.1. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
- 2.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
- 3.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. Identifica situaciones de carácter aleatorio y realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).
- 5.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
- 5.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

2.5. Lengua extranjera

2.5.1. Contenidos

| Área | Lengua extranjera | IN |
|--|-------------------------------------|----|
| Contenidos: | | |
| Contenidos comunes a todos los bloques | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. Funciones comunicativas: Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción): Relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación | | |
| Bloque 1. | Comprensión de textos orales | |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comprensión: Utilización de estrategias básicas para apoyar la comprensión (escucha activa, lenguaje no verbal, ilustraciones, soportes digitales...). Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: | | |

Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etcétera.

Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.

Identificación de diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/ shr-/sph-/spl- /spr-/squ-/thr-)

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- Estrategias de producción:

Planificación

– Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

– Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

– Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

– Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

– Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etcétera).

– Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

Lingüísticos:

– Modificación de palabras de significado parecido.

– Definición o parafraseo de un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:

– Petición de ayuda.

– Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.

– Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

– Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

– Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.

– Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.

– Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/ shr-/sph-/spl- /spr-/squ-/thr-).

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- Estrategias de comprensión:

Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.

Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

Reconocimiento de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.

Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Estrategias de producción:

Planificación:

Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).
Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera).

Ejecución:

Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Apoyo en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etcétera).

- Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

Uso de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.

Escritura de palabras que van siempre en mayúscula.

Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.

2.5.2. Criterios de evaluación

| Área | Lengua extranjera | CS |
|---|---|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Comprensión de textos orales | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre la vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), el comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. | | |
| Bloque 2. | Producción de textos orales: expresión e interacción | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando | | |

con gestos lo que se quiere expresar.

2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.
3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
4. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.
5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de expresiones más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo inicio y cierre conversacional o una narración esquemática desarrollada en puntos).
6. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
7. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.
8. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

Bloque 3. **Comprensión de textos escritos**

1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.
3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).
6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).
7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la

información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos, así como establecer las relaciones analíticas entre grafía y sonido.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.
3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
4. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado con expresiones más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»²), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

2.5.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Lengua extranjera | IN |
|---|-------------------------------------|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Comprensión de textos orales | |
| <ul style="list-style-type: none"> – Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etcétera). – Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). – Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). – Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). – Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. – Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etcétera), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. – Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes | | |

| | |
|---|---|
| conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera). | |
| Bloque 2. | Producción de textos orales: expresión e interacción |
| <ul style="list-style-type: none"> – Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). – Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio). – Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). – Participa en una entrevista, por ejemplo, médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele. | |
| Bloque 3. | Comprensión de textos escritos |
| <ul style="list-style-type: none"> – Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. – Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etcétera. – Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera. – Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). – Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera). | |
| Bloque 4. | Producción de textos escritos: expresión e interacción |
| <ul style="list-style-type: none"> – Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etcétera). – Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas. | |

2.6. Educación Artística: Educación plástica

2.6.1. Contenidos

| | | |
|--|-------------------------------|----|
| Área | Educación artística: plástica | CS |
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | Educación audiovisual | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes en el contexto social y cultural. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. Diferenciación y clasificación de imágenes fijas y en movimiento. Elementos plásticos presentes en el entorno. • La figura humana y los animales. Posiciones estáticas y en movimiento. • La fotografía. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el proceso de observación y clasificación. Análisis fotográfico. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. Paisajes y retratos. Fotografía técnica básica. Enfoque y plano. La luz. Brillo y contraste. El color. La composición plástica a partir de la fotografía. | | |

- El cine. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el proceso de observación y clasificación. El cine de animación.
- La secuenciación de imágenes fijas y en movimiento. El cómic y la animación. La fotografía y el cine.
- La composición plástica utilizando imágenes en movimiento. El montaje audiovisual como recurso creativo. Las técnicas de animación. El videoclip y el cortometraje.
- Los recursos digitales para la creación de obras artísticas: búsqueda, creación, tratamiento, diseño y animación de imágenes, y difusión de los trabajos elaborados.
- Los documentos propios de la comunicación artística. Preparación de carteles y guías.
- La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. El uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Bloque 2.**Educación artística**

- La percepción. Descripción oral y escrita de sensaciones y observaciones. Características del entorno próximo y del imaginario. Códigos artísticos. Asimilación de claves como medio de expresión de sentimientos e ideas. Criterios para el desarrollo de un pensamiento estético en la comunicación oral y escrita.
- Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno natural, artificial y artístico, en exposiciones y museos. Observación y exploración sensorial. Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones artísticas. La visita virtual. Exploración y descubrimiento. El tema o género de la obra plástica.
- El dibujo de representación: elaboración de dibujos, pinturas y collages representando el entorno próximo y el imaginario; composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas. Iniciación a la pintura abstracta.
- El punto, la línea y la forma como elementos fundamentales de la representación artística. Experimentación con líneas diversas y formas en distintas posiciones.
- El volumen: su representación en el plano y en el espacio. Percepción visual y táctil del volumen. Análisis de los sistemas de representación según el punto de vista o la posición en el espacio. Cambios en los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz. Las sombras.
- La proporción entre los objetos. Observación de elementos del entorno para el estudio de escalas y proporciones.
- Modelado y construcciones. Manipulación y transformación de objetos. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación. La construcción de estructuras sencillas y la transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- Técnicas y recursos diversos en la elaboración y el tratamiento de imágenes. Las imágenes en 3D en las nuevas tecnologías. Técnicas básicas de diseño gráfico tridimensional.
- El color. Exploración de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos. Las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones. Los colores complementarios y opuestos. Aplicación de tonalidades de forma intencionada.
- La textura. Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de los materiales orgánicos e inorgánicos. Clasificación de texturas y tonalidades para caracterizar objetos e imágenes.
- La creación de una obra plástica o visual: desarrollo a partir de una idea que integre la imaginación, la fantasía, la percepción sensorial y la realidad, previendo los recursos necesarios para su elaboración.
- La creación artística individual o en grupo. Participación individualizada en la manipulación y exploración de materiales que favorezca la confianza en las propias posibilidades. Planteamiento de un proceso de creación plástica y visual adecuado a sus posibilidades e intereses. Reparto de tareas y respeto a las aportaciones de los demás.
- Los materiales de la obra plástica. Observación, descripción, cualidades y posibilidades de manipulación convencional y no convencional. Aplicación adecuada de los resultados obtenidos en las representaciones plásticas.
- Aplicación de estrategias creativas, responsabilidad en el trabajo cooperativo, establecimiento de momentos de revisión, respeto a las aportaciones de los demás y resolución de las discrepancias con argumentos.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en ámbitos de exposición.

- El Patrimonio Cultural y Artístico, en particular el de Castilla y León. Respeto y cuidado de las obras artísticas presentes en el entorno. La obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Valoración de la importancia de la comunicación y la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales.
- Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos, aspectos de la creación artística y profesiones de los ámbitos artísticos. Búsqueda de información sobre artistas plásticos. Utilización progresiva y adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas.

| | |
|-----------|--------------------------|
| Bloque 3. | Dibujo geométrico |
|-----------|--------------------------|

- Las estructuras geométricas y los elementos naturales. Exploración de sus posibilidades plásticas expresivas.
- Conceptos de horizontalidad y verticalidad.
- Observación del entorno y discriminación de formas geométricas. Distancias, recorridos y posiciones de objetos y personas. Las señales de tráfico, los indicadores y los carteles.
- Conocimiento del vocabulario de los términos, instrumentos y procedimientos propios del dibujo geométrico y técnico.
- La representación elemental del espacio, escalas, mapas y gráficas sencillas.
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Las tecnologías de la información y la comunicación. Realización de dibujo geométrico en sencillos programas de dibujo.
- La regla. Experimentación con distintos tipos de línea: curva, recta, horizontal, vertical, oblicua, ondulada, quebrada. Suma y resta de segmentos.
- La escuadra y el cartabón. Rectas paralelas y perpendiculares.
- El compás. Trazado de círculos y circunferencias. Elementos básicos: el centro, el radio y el diámetro. Trazado de circunferencias atendiendo al radio. La división de la circunferencia. Aplicación a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- Formas y figuras planas y espaciales. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- El semicírculo graduado o transportador de ángulos. Los ángulos. Medida y representación gráfica. Suma y resta de ángulos.
- La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.

2.6.2. Criterios de evaluación

| Área | Educación artística: plástica | EA |
|---|-------------------------------|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Educación audiovisual | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, comprendiendo de manera crítica su significado y función social, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y empleando diferentes técnicas, a partir de los conocimientos adquiridos. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento. | | |
| Bloque 2. | Educación artística | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las | | |

más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final.

4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.
5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas.
6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

Bloque 3. **Dibujo geométrico**

1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.
2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico utilizándolos adecuadamente y valorando la precisión y limpieza de los trabajos realizados

2.6.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Educación artística: plástica | EA |
|--|-------------------------------|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Educación audiovisual | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica. 2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...). 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función. 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. 2.8. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido. 1.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. 1.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. 1.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión. | | |
| Bloque 2. | Educación artística | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario. 2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes | | |

sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.

- 2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
- 2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
- 2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas.
- 1.4. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
- 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
- 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
- 5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
- 6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
- 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.
- 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Bloque 3.

Dibujo geométrico

- 1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.
- 1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.
- 1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- 1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.
- 1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás.
- 1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- 1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.
- 1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.
- 1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
- 1.13. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.
- 1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
- 2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

2.7. Educación Artística: Educación musical

2.7.1. Contenidos

| Área | Educación artística: música | CS |
|---|----------------------------------|----|
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | Escucha | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Sonido, ruido, silencio. Identificación y representación mediante el gesto corporal. Altura, intensidad, duración y timbre. Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica. • Salud del oído. La contaminación acústica. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo. • Los lenguajes musicales a partir de la escucha activa de audiciones originarias de distintos estilos, épocas y culturas. La riqueza de la diversidad cultural. Comentarios orales y escritos. • La música vocal. Repertorio infantil. Tipos de voces: infantiles y adultas, masculinas y femeninas. Reconocimiento y clasificación de diferentes registros de voz. El timbre. • Introducción a la organización del sonido. Repetición, variación y contraste en canciones y obras musicales sencillas. • Rasgos característicos de la música vocal e instrumental de distintos estilos y culturas. Las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes. Las formas musicales. Identificación de repeticiones y variaciones. • Discriminación auditiva y clasificación de instrumentos musicales según diversos criterios. Instrumentos escolares. Familias. Música culta/música popular. Instrumentos acústicos/electrónicos. • Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y otras representaciones musicales. • Aproximación a la Historia de la música. • La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital. | | |
| Bloque 2. | La interpretación musical | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La voz. El aparato fonador. Cuidados de la voz. Recursos sonoros y posibilidades expresivas. Descripción de diferentes tipos de voces. Técnicas de interpretación vocal. Coordinación y sincronización individual y colectiva. Las formas vocales más importantes. La ópera y la zarzuela. El musical. • Identificación visual de algunos instrumentos y clasificación según diversos criterios. Los instrumentos escolares. Percusión altura determinada, percusión altura indeterminada. La orquesta. Los instrumentos de la música popular. Utilización para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas. • Interpretación y producción de piezas vocales e instrumentales sencillas de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Retahílas y canciones inventadas. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal. • El ritmo y la melodía. Improvisación sobre bases musicales dadas. Esquemas rítmicos y melódicos básicos. La música popular como fuente de improvisación. La frase musical y otros recursos formales. Consolidación mediante la experiencia práctica. Las formas musicales. Identificación de repeticiones y temas con variaciones. Dictados rítmicos y melódicos. • La partitura. Grafías convencionales y no convencionales para la interpretación de canciones y obras instrumentales sencillas. • Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Pentagrama, clave de sol, notas y figuras musicales, signos de prolongación, signos de repetición. Los intervalos. Definición y análisis. El tono y el semitono. Sostenidos y bemoles. • Grabación en el aula como recurso creativo: puzzles y collages sonoros. • Posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. Las tecnologías de la información aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. • Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones musicales. • La escucha como base de documentación. Las fuentes de información. | | |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> La realización y puesta en escena de producciones musicales sencillas. Constancia, exigencia, atención e interés en la participación individual y en grupo. Reparto de responsabilidades en la interpretación y dirección del grupo. Respeto a las normas, a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección | |
| Bloque 3. | La música, el movimiento y la danza |
| <ul style="list-style-type: none"> El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal. Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales. Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. Repertorio de danzas, coreografías y secuencias de movimientos fijados. La danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones. Repertorio de danzas y coreografías en grupo. Danzas sencillas de inspiración histórica. La danza en otras culturas. Las danzas tradicionales españolas. El pulso musical. La velocidad. El tempo. El metrónomo. La relajación. Conocimiento y realización de diferentes técnicas. La respiración. Vocabulario de términos referidos a las profesiones relacionadas con la danza: bailarines, coreógrafos, directores. | |

2.7.2. Criterios de evaluación

| Área | Educación artística: música | EA |
|--|--|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Escucha | |
| <ol style="list-style-type: none"> Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades y posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical apreciando la importancia de su mantenimiento y su correcta difusión y aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. | | |
| Bloque 2. | La interpretación musical | |
| <ol style="list-style-type: none"> Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos. | | |
| Bloque 3. | La música, el movimiento y la danza | |
| <ol style="list-style-type: none"> Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones. | | |

2.7.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Educación artística: música | EA |
|---|-----------------------------|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Escucha | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. | | |

- 2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.
- 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
- 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
- 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Bloque 2. **La interpretación musical**

- 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
- 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
- 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
- 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
- 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Bloque 3. **La música, el movimiento y la danza**

- 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
- 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
- 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
- 1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

2.8. Educación Física

2.8.1. Contenidos

| Área | Educación física | EF |
|---|---------------------------|----|
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | Contenidos comunes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de trabajo individual y en grupo con atención a los diferentes roles y a la responsabilidad individual y colectiva. • Estrategias para la resolución de conflictos: utilización de normas de convivencia, conocimiento y respeto de las normas y reglas de juego y valoración del respeto a los demás. • Uso adecuado y responsable de los materiales de Educación Física orientados a su conservación y a la prevención de lesiones o accidentes. • Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área de Educación Física. • Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico del área. • Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza. • Integración responsable de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes. | | |

- Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y dramatizaciones.

| | |
|-----------|------------------------------|
| Bloque 2. | Conocimiento corporal |
|-----------|------------------------------|

- El esquema corporal y su estructuración. Toma de conciencia, interiorización y representación de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo. Valoración de la propia realidad corporal, respetando la propia y la de los demás.
- Toma de conciencia e interiorización de las sensaciones corporales y discriminación e identificación de las sensaciones asociadas al movimiento.
- Desarrollo y consolidación de la lateralidad corporal: dominio de la orientación lateral del propio cuerpo. Orientación de personas y objetos en relación a sí mismo y a un tercero.
- Asociación y disociación de movimientos con diferentes segmentos corporales.
- Desarrollo de la percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento.
- Toma de conciencia de aspectos propioceptivos relacionados con las posturas corporales, el control corporal en reposo y/o en movimiento. Hábitos posturales correctos.
- Direccionalidad del espacio: dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivadas de los desplazamientos propios o ajenos. Orientación en el espacio.
- Organización y exploración del espacio de acción: Perspectivas, dimensiones, estimación de intervalos de distancia en unidades de acción asociadas a los patrones fundamentales y las habilidades básicas y complejas; ajuste de trayectorias en la impulsión o proyección del propio cuerpo o de otros objetos.
- Organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a los nuevos aprendizajes motrices; análisis e interiorización de estructuras rítmicas externas y ajuste de movimientos predeterminados a las mismas; y, ajuste de la acción a un determinado intervalo temporal.
- Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: interpretación de trayectorias lineales. Coordinación de dos trayectorias; intercepción golpeo- intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Ajuste de una secuencia de movimientos a una estructura rítmica dada. Anticipación configurativa.
- Estados corporales: cambios orgánicos motivados por la actividad física en asociación a las sensaciones. Cambios orgánicos en relación con el tipo y la intensidad de la actividad física desarrollada. Estructura y sistemas funcionales vinculados a los cambios orgánicos derivados de la actividad física.
- Toma de conciencia de la capacidad de control voluntario del tono muscular y de la respiración; experimentación y dominio de la relajación global del cuerpo y de los grandes segmentos, asociada a la respiración. Control de la respiración. Tipos de respiración.

| | |
|-----------|-----------------------------|
| Bloque 3. | Habilidades motrices |
|-----------|-----------------------------|

- Control motor y corporal previo, durante y posterior a la ejecución de las acciones motrices.
- Autonomía en la ejecución y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones habituales y en situaciones o entornos adaptados.
- Desarrollo de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la mejora de la ejecución motriz.
- Comprensión de la relación existente entre frecuencia cardíaca y respiratoria y la intensidad física de las actividades realizadas.
- Formas y posibilidades de movimiento: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones. Iniciación, desarrollo, consolidación y perfeccionamiento de los patrones fundamentales y de las habilidades motrices básicas.
- Adaptación de la ejecución de habilidades motrices a situaciones de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Desarrollo, práctica y asimilación de nuevas habilidades gimnásticas, atléticas y deportivas o combinaciones de las mismas y adaptación a contextos de complejidad creciente, lúdicos o deportivos.
- Desarrollo progresivo de las diferentes fases en el aprendizaje (ajuste, toma de conciencia y automatización) de acciones relacionadas con la coordinación dinámica general y la coordinación visomotriz.
- Adaptación a situaciones motrices de complejidad creciente que impliquen cambios o alteraciones en la base de sustentación y el centro de gravedad corporales, en posiciones estáticas y/ o en movimiento.

- Toma de conciencia e interiorización de la disponibilidad, de las relaciones intersegmentarias y de las alternativas de equilibración (estáticas o dinámicas), asociadas al perfeccionamiento y consolidación de los patrones fundamentales de movimiento y el desarrollo de las habilidades básicas y el desarrollo de las complejas y expresivas. Anticipación postural compensatoria.
- Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones: resolución de problemas motores utilizando el pensamiento divergente y la anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuesta, que implique al menos 2 ó 3 jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de equipo.
- Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades, desarrollando una actitud positiva ante los mismos: interés por mejorar la competencia motriz.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y valorando el esfuerzo personal.

Bloque 4. **Juegos y actividades deportivas**

- Conocimiento, aprendizaje, práctica y participación en juegos infantiles en sus manifestaciones populares y tradicionales, valorando aquellos que conforman el patrimonio cultural de Castilla y León.
- Iniciación al deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos: juegos deportivos convencionales, recreativos adaptados y deportes alternativos.
- Normas, reglas, roles y finalidad de los juegos. Comprensión, aceptación, respeto, tolerancia y no discriminación hacia las normas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración y aprecio de las actividades deportivas como medio de disfrute, relación con los demás y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- Identificación y aceptación como propios, de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas.
- Aceptación dentro del equipo, del papel que le corresponde a uno como jugador y de la necesidad del intercambio de papeles para que todos experimenten diferentes responsabilidades.
- Preparación y realización de actividades en diferentes entornos, aprendiendo a conocer y valorar, disfrutar y respetar el medio natural.
- Recogida y limpieza de los espacios utilizados en la realización de actividades al aire libre.
- Conocimiento de los comportamientos como usuario de las vías públicas en calidad de peatón y/ o conductor de patines, bicicletas...
- Búsqueda de información, análisis y valoración de las normas y señales relacionadas con la seguridad vial.

Bloque 5. **Actividades físicas artístico-expresivas**

- Adecuación del movimiento a estructuras espacio temporales sencillas.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.
- El cuerpo y el movimiento: Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.
- Expresión de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Disfrute mediante la expresión del propio cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo (gesto, mímica...), propios y de los compañeros, respetando las diferencias en el modo de expresarse.
- Improvisaciones, representaciones de roles, personajes y dramatizaciones a través del lenguaje corporal.
- Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Simbolismo colectivo mediante el lenguaje corporal, propio y de los compañeros.
- Utilización de objetos y materiales en dramatizaciones y en la construcción de escenarios.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.
- Reconocimiento y aceptación del contenido comunicativo con independencia de las características del emisor.

| | |
|---|---------------------------------|
| Bloque 6. | Actividad física y salud |
| <ul style="list-style-type: none"> • Interés y gusto por el cuidado del cuerpo. • Adquisición de hábitos de higiene corporal, alimentación y postura relacionados con la actividad física. Consolidación y empleo regular de las pautas de acción relacionadas con los hábitos saludables. • Mejora de la condición física orientada a la salud. • Adecuación de la actividad física a las posibilidades y condiciones corporales. • Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. • Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes: identificación, anticipación, y valoración de las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica de la actividad física. Respeto de las normas de uso de materiales, espacios e instalaciones. • Pautas básicas de primeros auxilios. • Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento global. Tipos de calentamiento. Conocimiento de las pautas elementales a seguir y de las adaptaciones básicas del mismo para cada tipo de actividad. Dosificación del esfuerzo y relajación. Capacidad de desarrollo de su propio calentamiento global. • Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes. Elaboración de protocolos básicos de reconocimiento y actuación ante las lesiones deportivas más comunes durante la realización de actividades físicas. | |

2.8.2. Criterios de evaluación

| Área | Educación física | EF |
|---|--|----|
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | Contenidos comunes | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás. 2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. | | |
| Bloque 2. | Conocimiento corporal | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas. 3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. | | |
| Bloque 3. | Habilidades motrices | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas. 4. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. | | |
| Bloque 4. | Juegos y actividades deportivas | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando | | |

| | |
|--|---|
| principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. | |
| 3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas. | |
| 4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. | |
| 5. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. | |
| 6. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo. | |
| Bloque 5. | Actividades físicas artístico-expresivas |
| 1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. | |
| 2. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. | |
| Bloque 6. | Actividad física y salud |
| 1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo. | |
| 2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física. | |

2.8.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Educación física | EF |
|--|------------------------------|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | Contenidos comunes | |
| 1.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. | | |
| 1.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. | | |
| 1.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. | | |
| 1.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. | | |
| 2.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. | | |
| 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. | | |
| 2.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. | | |
| Bloque 2. | Conocimiento corporal | |
| 1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. | | |
| 1.2. Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. | | |
| 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. | | |
| 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. | | |
| 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. | | |
| 1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. | | |

- 2.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
- 2.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices
- 2.3. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
- 3.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

| | |
|-----------|-----------------------------|
| Bloque 3. | Habilidades motrices |
|-----------|-----------------------------|

- 1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
- 1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
- 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.
- 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.
- 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.
- 1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
- 2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- 2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
- 3.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
- 3.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
- 3.3. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 4.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 4.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- 4.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
- 4.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

| | |
|-----------|--|
| Bloque 4. | Juegos y actividades deportivas |
|-----------|--|

- 1.1. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
- 2.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- 2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
- 3.1. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
- 4.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
- 5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
- 5.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.
- 6.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

- 6.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.
- 6.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.
- 6.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.
- 6.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

| | |
|-----------|---|
| Bloque 5. | Actividades físicas artístico-expresivas |
|-----------|---|

- 1.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
- 1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
- 1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
- 1.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- 2.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
- 2.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

| | |
|-----------|---------------------------------|
| Bloque 6. | Actividad física y salud |
|-----------|---------------------------------|

- 1.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
- 1.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).
- 1.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
- 1.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
- 1.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
- 2.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

2.9. Valores sociales y cívicos

2.9.1. Contenidos

| Área | Valores sociales y cívicos | VS |
|---|--|----|
| Contenidos: | | |
| Bloque 1. | La identidad y dignidad de la persona | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto y la autoridad. • El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. La cooperación. • La motivación y la superación personal. • El dilema moral: Análisis y resolución de dilemas morales y supuestos. • La imagen de uno mismo. La autoestima. • La reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. • Afrontar los fracasos. • La resolución pacífica e inteligente de conflictos. La convivencia. El diálogo. • El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones. • Educación emocional. La motivación grupal: ideas que animan, ideas que desaniman; los mensajes positivos. Los sentimientos: sentimientos conflictivos (envidia, rencor, pesimismo) y buenos sentimientos (admiración, gratitud, optimismo). | | |

| | |
|---|--|
| Bloque 2. | La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales |
| <ul style="list-style-type: none"> • El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás. • La empatía. El respeto hacia la persona que habla. • La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. El discurso. • El acercamiento al interlocutor. • La escucha activa y crítica. • Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos. • El valor del intercambio cultural. La tolerancia, el respeto y el aprecio de otras culturas. • La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales. • Las relaciones entre iguales. La amistad. La confianza mutua. | |
| Bloque 3. | La convivencia y los valores sociales |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo. • El trabajo colaborativo. Reglas y estrategias. Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo. • Las normas en la convivencia. Conocimiento y cumplimiento de las normas del centro escolar. Elaboración de normas. • La resolución pacífica de conflictos. La mediación. • El sentido de la responsabilidad y la justicia social. • Derechos y deberes de los alumnos y alumnas. • El dilema moral. Análisis y resolución de dilemas morales supuestos y reales. • Los derechos humanos. Figuras destacadas. • Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios. • Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas. • La libertad de conciencia. • Deberes del niño. Correlación derecho-deber. La distribución de las tareas en el hogar y la escuela. La corresponsabilidad. • La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. • La democracia. Otros sistemas de gobierno. Derechos y deberes en la Constitución española. Las instituciones, organizaciones y los servicios públicos. • Los servicios públicos y los bienes comunes. Respeto y cuidado de los bienes comunes. Los impuestos. • La naturaleza y los bienes naturales. Respeto y conservación. • Las fuentes de energía. Medidas de ahorro energético. Fuentes de energía: alternativas, renovables y sostenibles. La contaminación ambiental. • La prevención de riesgos. El deber de auxilio. Accidentes domésticos. Primeros auxilios. • Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). Etiquetas de clasificación. Descriptores de contenido. • La publicidad digital. Los banner y el spam. El consumismo. • Educación vial. Las normas del peatón. Las normas del ciclista. Normas cuando circulamos con monopatín/patines. Las normas dentro del vehículo. Los accidentes de tráfico y sus consecuencias. Prevención de accidentes. Análisis de las causas más comunes. El alcohol y las drogas. Las campañas de concienciación. La DGT. | |

2.9.2. Criterios de evaluación

| | | |
|--|--|-----------|
| Área | Valores sociales y cívicos | VS |
| Criterios de Evaluación: | | |
| Bloque 1. | La identidad y dignidad de la persona | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos | | |

individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y apreciando el trabajo bien realizado.

3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, resolviendo los problemas buscando soluciones razonadas y manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás y asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas.

Bloque 2. **La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, respetando las exposiciones e ideas de los demás.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad.
3. Emplear la asertividad, expresándose libre y abiertamente, de manera clara y estructurada manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.
6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias, entendiendo la importancia del intercambio cultural en nuestra sociedad y con perspectiva histórica.
8. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.
9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas, demostrando confianza en sus relaciones de amistad.

Bloque 3. **La convivencia y los valores sociales**

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo.
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor como herramienta en la lucha contra las desigualdades.
4. Implicarse en la elaboración, respeto y cumplimiento de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, detectando y analizando críticamente las desigualdades sociales.
7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
9. Conocer y respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.
10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.
12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen y enjuiciando de manera crítica las diversas situaciones las distintas situaciones que los vulneran.
13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social, participando de manera igualitaria en la distribución y realización de las tareas.
14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.
15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.
17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales de manera oral y/o escrita basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.
19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos y analizando situaciones del entorno en las que se haga un mal uso de estos bienes.
20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas, prediciendo consecuencias y proponiendo alternativas razonadas para el uso adecuado de estos bienes.
21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.
22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.
23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.
24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI y los peligros del mal uso de las redes sociales.
25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.
26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

2.9.3. Estándares de aprendizaje evaluables

| Área | Valores sociales y cívicos | VS |
|---------------------------------------|--|----|
| Estándares de aprendizaje evaluables: | | |
| Bloque 1. | La identidad y dignidad de la persona | |
| 1.1. | Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. | |
| 1.2. | Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. | |
| 1.3. | Actúa de forma respetable y digna. | |
| 2.1. | Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. | |
| 2.2. | Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. | |

- 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
- 3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
- 3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- 4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- 4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- 4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- 5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- 5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- 5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
- 5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- 5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- 5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- 6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- 6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- 6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- 6.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- 6.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
- 7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- 7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- 7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Bloque 2. **La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

- 1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones
- 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.
- 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- 3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- 3.3. Utiliza el lenguaje positivo.
- 3.4. Se autoafirma con respeto.
- 4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- 4.2. Muestra interés por sus interlocutores.
- 4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- 4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- 4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- 5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- 5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
- 5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- 6.1. Interacciona con empatía.

- 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- 7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.
- 7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- 7.3. Valora las cualidades de otras personas.
- 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- 8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- 8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- 8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- 9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- 9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.
- 9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- 9.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

Bloque 3. **La convivencia y los valores sociales**

- 1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- 2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- 2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- 2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- 2.6. Describe conductas solidarias.
- 3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- 3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- 4.1. Explica el concepto de norma.
- 4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- 4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- 4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- 4.5. Respeta las normas del centro escolar.
- 5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- 5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- 5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- 5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- 6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- 6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- 7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
- 7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- 7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- 8.1. Expresa lo que es un dilema moral.
- 8.2. Realiza juicios morales.
- 8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- 8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- 9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

- 9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- 10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- 10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- 10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...
- 10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- 10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- 11.1. Valora y respeta la libre expresión.
- 11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- 11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- 11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- 12.1. Expone los derechos básicos del niño.
- 12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.
- 12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.
- 12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.
- 13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- 13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.
- 13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- 14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- 14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- 14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- 15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- 15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- 16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- 16.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
- 17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 18.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- 18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- 19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- 19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
- 19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- 20.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- 20.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- 20.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- 21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- 21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.

- 21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- 22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- 22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- 22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- 22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.
- 23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- 23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- 23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- 23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- 24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
- 24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
- 24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
- 25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.
- 25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.
- 25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.
- 26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- 26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- 26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
- 27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
- 27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
- 27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
- 27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

3. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa.

C.E.I.P. ALMANZOR

3. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa.

3.1. Metodología

| Educación Primaria | | P |
|--|--|---|
| Metodología. | | |
| Justificación. | | |
| <p>Nuestra labor educativa requiere planteamientos metodológicos innovadores, que nos permita conseguir una enseñanza que potencie el aprendizaje significativo, el aprender a aprender y su funcionalidad, que parta de las experiencias del propio niño, que le enseñe a luchar contra la discriminación y la desigualdad y que proporcione al alumnado una formación plena que les permita construir su propia identidad; y también un aprendizaje donde se combinen habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores y la participación activa con trabajos por proyectos autónomos y grupales con la interacción y colaboración entre los alumnos; combinando el aprendizaje tradicional con el aprendizaje por competencias en todas las áreas de conocimiento, siendo conscientes que implican un proceso de desarrollo pero que favorecen los procesos y la motivación por aprender, así como el uso sistemático de la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión del proceso seguido para alcanzarlo, la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes. El rol del docente debe ser de diseñador, de situaciones que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos...Es preciso favorecer un aprendizaje interdisciplinar que fomente la autonomía; así como habilidades y destrezas que posibiliten la interacción en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p> | | |
| Principios metodológicos. | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee (motivación). Partiremos de las experiencias del alumno realizando una evaluación a principio de curso. El estudio del alumno se hará teniendo en cuenta los trabajos del tutor, utilizando recursos de información verbal (coloquios, escritos, diálogos, trabajos en grupo, trabajos individuales...) Y así, partiendo de la experiencia real del alumno, nosotros introduciremos los aspectos que nos interesa enseñar y que están contemplados en esta Programación Didáctica. 2. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos-as establecer relaciones substantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. Es importante conocer lo que el niño sabe sobre el tema. Podremos utilizar las siguientes técnicas: conversación dirigida, hacer preguntas y que ellos contesten, elaborar hipótesis, valorar errores, sacar conclusiones... Diseñar estrategias que relacionen lo que él sabe con lo nuevo con el objeto de conseguir aprendizajes sistematizados. Teniendo en cuenta que la finalidad principal de los contenidos y la actividades trabajadas en el aula debe estar orientada hacia la adquisición de las competencias básicas. 3. Metodología activa. El niño es sujeto activo en su propio aprendizaje. Nuestro objetivo fundamental es mantener activa su mente a través de las situaciones de aprendizaje tratando de hacerle observar, analizar, experimentar a la vez que criticar y aplicar en las diferentes situaciones que se le presentan. Tratamos de que nuestros alumnos aprendan a aprender a través de aprendizajes competenciales, que fomenten la autonomía, el trabajo colaborativo y cooperativo. En algunos momentos creando proyectos grupales. 4. El enfoque globalizador que caracteriza a esta etapa requiere organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos, dentro de un contexto y en su globalidad. Las normas ortográficas, orden, claridad y limpieza en la presentación de los escritos, así como la lectura han de trabajarse en todas las áreas. La globalización es una actitud ante el hecho educativo y deberá estar presente en Ed. Infantil y en los primeros niveles de primaria (1º y 2º). Asimismo en los restantes niveles el método será interdisciplinar | | |

Desde el punto de vista organizativo es necesario que haya una coordinación entre la Educación Infantil y el primer nivel de Primaria y entre el profesorado al cambio de niveles.

También **es necesario** que, al incidir varios profesores especialistas en un mismo curso, haya entre ellos y los tutores momentos (inicio de curso, mensualmente, trimestralmente) de coordinación al principio de cada curso y luego, de forma continuada, para revisar la marcha del curso (reuniones con especialistas).

El ser un centro de doble línea obliga a una necesaria coordinación entre las dos clases del mismo nivel.

Respetando las diferentes características de los grupos y los distintos estilos de enseñanza y la metodología propia de cada profesor se hace necesario consensuar unos mínimos comunes en cuanto a la distribución de los contenidos y a los instrumentos para la evaluación. A tal fin en la organización del curso se fijarán los tiempos oportunos que garanticen la coordinación de nivel.

5. **La interacción** alumnado-profesorado y alumnado-alumnado es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

El alumnado construye sus aprendizajes ayudado por profesorado, padres y compañeros y entorno sociocultural. El profesorado propondrá intercambio de experiencias entre él y los alumnos favoreciendo la comunicación interpersonal por medio de diálogos, entrevistas...

Para que la interacción entre alumno-alumna sea positiva hay que crear un ambiente de respeto, confianza y participación.. Ayudan a ello la disposición del mobiliario, el agrupamiento del alumnado en grupos heterogéneos u homogéneos según el tipo de trabajo y el momento, la resolución de tareas en grupo, la organización de debates, la aportación de ideas diferentes por personas ajenas, etc.

6. Potenciar el desarrollo de la inteligencias múltiples, el interés espontáneo del alumnado en el conocimiento de los códigos **convencionales** e instrumentos de cultura, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarles y que, por tanto, es necesario preverlas y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.

La labor fundamental del profesorado será la de potenciar los códigos (lectoescritura, cálculo, notación musical...) para que le sirvan en su vida diaria, es decir, que presente un interés para ellos.

7. Tener en cuenta las **peculiaridades de cada grupo y los ritmos** de aprendizaje de cada niño-niña concreto para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones, e ir comprobando en qué medida se van incorporando los aprendizajes realizados y aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana (**tratamiento de la diversidad en el aula**).

El profesorado debe desarrollar estrategias en la clase teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y las individualidades que presenta. Esta diversidad ha de entenderse como: distintos intereses, distinto grado de capacidad, distinta motivación, etc.

Además del alumnado con dificultades cognitivas el profesorado tendrá en cuenta a otro tipo de alumnado que presentan dificultades en el ámbito afectivo, social, motriz... Asimismo se propondrán actividades de ampliación para el alumnado que pueda afrontarlas positivamente. El profesorado promoverá la autonomía en el proceso de aprendizaje y respetará los distintos ritmos de aprendizaje de cada grupo fomentando habilidades competenciales, diferentes agrupamientos en función de la actividad, secuenciando éstas de menor a mayor dificultad...

8. Proporcionar continuamente **información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje** en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizajes motivadoras.

Es necesario comunicar al alumnado los objetivos de las actividades de aprendizaje, para qué sirven; y que conozcan sus posibilidades y limitaciones.

En la elaboración de las programaciones de aula se tendrán en cuenta: contenidos, actividades y criterios de evaluación, estándares de aprendizajes y el desarrollo de las competencias básicas.

Las actividades que se les proponen deben ser motivadoras, para que además de saber y poder realizarlas, quieran hacerlas. No obstante hay que transmitir al alumnado el valor del esfuerzo y del trabajo, inculcar la necesidad de dedicarse a aquellas tareas menos atractivas pero también necesarias para la adquisición de los aprendizajes.

9. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
El profesorado debe **potenciar actitudes que favorezcan la igualdad de trato**, la no discriminación (cultura, capacidad, religión, sexo...), propondrá diálogos y debates colectivos, metas atractivas y estimulantes. Para ello puede realizar agrupaciones flexibles, distribuir funciones y responsabilidades, variar la colocación del mobiliario...
10. Diseñar **actividades en el ámbito del nivel** y de la etapa para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula.
Además de las **actividades de clase** el profesorado diseñará actividades más amplias que engloben el ciclo o el centro. En ellas se trabajarán además de contenidos de las áreas las capacidades y los contenidos de tipo social.
Estas actividades pueden programarse y desarrollarse fuera y dentro de la escuela, en el conjunto del ciclo, de la etapa, del centro o que abarquen a toda la comunidad escolar.
Ejemplos de estas actividades pueden ser:
 - Celebraciones o actividades colectivas de ciclo o centro: día de la paz, carnavales, navidad, día del libro, actividades de animación a la lectura, jornadas culturales, parque de tráfico...
 - De utilización de recursos y espacios comunes: biblioteca, distribución de los recursos informáticos del centro, utilización de los patios, gimnasio...
11. Combinar el principio de individualización y de trabajo cooperativo utilizando el método experimental, científico (observando, analizando, reflexionando...) fomentando el intercambio de experiencias, la cooperación y participación responsable, permitiendo la reflexión, superando conflictos mediante el dialogo y el respeto.
12. Conseguir un clima escolar abierto, ordenado, efectivo y a la vez exigente, con expectativas y actitudes positivas por parte del profesorado donde se valore el interés, esfuerzo y responsabilidad del alumno, teniendo en cuenta la filosofía de nuestro Proyecto Educativo.
13. Lograr un hábito lector eficaz impulsado desde todas las áreas. Prestando atención a los procesos de comprensión, análisis y argumentación. Siendo las tecnologías de la información y la comunicación un recurso para la adquisición de conocimientos y para fomentar el hábito lector en distintos soportes.
14. A lo largo de la etapa se **trabajarán en cada área metodologías** más específicas que enfocadas a conseguir un aprendizaje por competencias:
 - **Ciencias de la Naturaleza** se buscará la sistematización y verificación propias del método científico, proporcionando experiencias, que nos acerquen al progresivo conocimiento y lenguaje científico (formular preguntas, identificar problemas, formular hipótesis, procesos, recolectar datos, analizar, sacar conclusiones...) haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas disponibles. El docente diseñará actividades que permitan que el alumnado interactúe, participe, implicándose en el cuidado de su entorno y conservación.
 - **Ciencias Sociales**, se planificará secuencialmente el conocimiento partiendo de lo cercano y afianzando conceptos espacio-tiempo de manera adecuada. Se compatibilizará el método tradicional con las exigencias de la sociedad actual, teniendo como referencia el trabajo colaborativo e interactivo en el método científico como recurso fundamental. El alumno debe adquirir un nivel competencial para descubrir, los fenómenos sociales y sus relaciones. Se utilizarán tanto el método inductivo como deductivo que permitirá la aceptación de diferentes puntos de vista que incluye la perspectiva democrática del ámbito social. Siendo necesario la

inclusión del trabajo de campo (recogida de información, análisis...) Así como la utilización de recursos interactivo que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación como base del trabajo sistemático y científico. Utilizando como recursos: Comentario de textos, documentos y biografías dotando de estrategias (interpretación, valoración, síntesis que expongan aspectos geográficos, históricos, sociales o culturales que se extraigan de ellos). Los recursos tecnológicos facilitarán la memorización, acceso a fuentes de información, esquematización conceptual con el resto de las áreas.

- **Lengua Castellana y Literatura** , el desarrollo de la competencia lingüística es fundamental en la mejora de los aprendizajes, por ello debemos tener un proceso metodológico sistematizado que fomente la autonomía y la comunicación : en lectura (velocidad, comprensión y eficacia lectoras) ,en escritura , en adquisición de vocabulario, en conocimiento de la lengua, en la implementación de recursos digitales y en el acercamiento a la literatura .Para trabajar el lenguaje oral se plantearán actividades de la vida cotidiana, textos orales como recurso para trabajar destrezas (escuchar, comprender y hablar). El lenguaje escrito para la comunicación, información, ocio y conocimiento desde la perspectiva léxica, sintáctica, ortográfica... El aprendizaje lecto-escritor (comprensivo, expresivo) y el hábito lector desde los primeros años, implicando a alumno, profesorado y familias en la práctica lectora. Mediante la aproximación a textos literarios ayudará a la valoración del hecho literario, comprensión, expresión del mundo, eliminación de estereotipos lingüísticos y respeto de cada cultura. La utilización de tecnologías, incorporando el uso de los procesadores de textos, internet, trabajo por proyectos (observación, búsqueda activa, investigación) que permitan el desarrollo de capacidades básicas, autonomía e instrumento de comunicación.
- **Matemáticas**, se deben generar situaciones en el aula que permitan experimentar de forma individual, colaborativa y valorar los procesos, el esfuerzo y los errores. Es un principio metodológico básico la manipulación de materiales en la actividad diaria, así como es necesario fomentar e iniciar sencillas investigaciones guiadas con diferentes recursos, para resolver las situaciones que se les planteen (comparando, analizando, interiorizando procesos...). La práctica del cálculo mental, escrito, el uso de la calculadora mediante ejercicios para consolidar destrezas en situaciones contextualizadas, utilizando estrategias de composición y descomposición de números y las propiedades de las operaciones. La utilización de recursos didácticos (regletas, ábaco, tangram, pentominó, mosaicos, geo-plano, programas informáticos...) y el fomento de competencia matemática a partir de situaciones reales de la vida cotidiana y progresivamente utilizando nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto. El uso de las tecnologías deben ser herramienta para explorar, analizar e intercambiar información y formular nuevos problemas.
- **Lengua extranjera**, responderá a todos los estilos de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje activo y comunicativo. Se diseñarán tareas y proyectos comunicativos teniendo en cuenta las necesidades del alumnado. Se trabajarán contenidos socio-culturales y socio-lingüísticos (juegos, costumbres, cuentos, hábitos, tradiciones, canciones, dramatizaciones, role-playing , juegos de búsqueda de información ...)para favorecer las cuatro destrezas del idioma (Comprensión oral "listening", expresión oral "speaking", comprensión escrita "reading" y expresión escrita "writing") y , a la vez favorecer la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo. Se iniciará el uso de la lengua extranjera a través de la utilización de rutinas diarias (fecha, tiempo, ánimo, fórmulas de saludo...) siendo imprescindible actividades orales de comprensión y de expresión en los primeros cursos de la etapa, así como pequeñas producciones escritas. Por lo tanto, la exposición continúa del lenguaje oral, del léxico como de estructuras gramaticales. Es fundamental establecer estrategias de aproximación a la lectura (en voz alta, compartidas, préstamos de libros...). La utilización de tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico.

3.2. Decisiones de carácter general sobre la metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, el tiempo de dedicación diaria a la lectura, así como el diseño y aplicación de las estrategias de comprensión lectora

| Educación Primaria | | P |
|--|--|---|
| Decisiones de carácter general sobre la metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, tiempo de dedicación diaria a la lectura. Diseño y aplicación de las estrategias de comprensión lectora. | | |
| Justificación. | | |
| <p>La preocupación por la los bajos niveles de lectura del alumnado ha hecho que desde la administración se le otorgue un tratamiento diferencial dentro del currículo.</p> <p>Los planes de mejora de expresión oral y escrita obligan a incluir en nuestras programaciones estrategias metodológicas y actividades que ya formaban parte de nuestra tarea diaria para fomentar las competencias lectoras en cada nivel. El Plan de Fomento a la lectura, conlleva medidas como la dedicación diaria de un tiempo de 30 minutos de lectura para fomentar el hábito lector. Se nos orientó a distribuir los 30 minutos en distintas áreas y sin embargo el nuevo sistema obliga a concentrarlos en el área de lengua.</p> <p>Por otra parte, la incorporación de las tecnologías de la información en la sociedad nos lleva a afrontar nuevos retos; Los alumno/as al acabar la etapa de Primaria no solo deben saber escribir y leer en el soporte tradicional sino que deben desenvolverse con soltura en los soportes digitales. Es una necesidad que la escuela propicie este proceso, y la biblioteca deber jugar un papel importante en el mismo, de manera que dotemos a nuestro alumnado de la competencia suficiente para ser capaces de sintetizar y estructurar la cada vez mayor cantidad de información a la que pueden acceder. El uso de las TIC conlleva aprender nuevas formas de leer y escribir. Se han generalizado los documentos digitales, lo nuevos soportes (pantallas, lectores de e-books, tabletas...) que requieren nuevas habilidades para la lectura no lineal, asociando ideas, utilizando hipertexto, la investigación a través de internet... Esta ampliación conceptual no debe desligarse del objetivo de mejorar los aprendizajes curriculares de las áreas y del de aumentar las competencias de nuestros alumnos.</p> <p>Como es obvio, la lectura tiene su propio proceso sistemático de aprendizaje dentro del área de lengua que incluye entre sus bloques de contenidos todos los aprendizajes necesarios para que los alumnos/as adquieran una buena lectura mecánica y comprensiva.</p> <p>Esto no parece suficiente y los planes le confieren a la lectura un carácter “transversal”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 13.4 de la orden que establece el currículo: El horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura fijará un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras, incluidas en el plan lector y el plan de escritura establecidos en el currículo que se incorpora en el anexo I.B de esta orden, sin perjuicio de cuantas sesiones adicionales puedan establecerse para el desarrollo de programas de fomento de la lectura. <p>La finalidad principal de este apartado de nuestra Programación Didáctica es precisamente fijar las medidas organizativas y metodológicas que nos permitan integrar los tiempos de lectura y el plan de fomento de la mejor manera posible.</p> <p>En nuestro centro, muchos años antes de que fuera obligatorio por norma, realizábamos un plan de animación lecto-escritora que incluía actividades que promovían la participación de toda la comunidad educativa para conseguir que la lectura se percibiera por nuestros alumnos/as como una necesidad comunicativa y una fuente de placer. De alguna manera la animación a la lectura se ha convertido en una de las señas de identidad del colegio, debemos reorganizarla y adecuarla al nuevo marco normativo para que lo siga siendo.</p> | | |

Decisiones de carácter general.

Objetivos que se persiguen:

En relación al fomento del hábito lector y el gusto por la lectura:

- Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Familiarizarse con la biblioteca del centro y del aula como fuente de recursos integrados.
- Fomentar la participación de las familias en alguna de las actividades de animación a la lectura.
- Experimentar las posibilidades del libro electrónico en la literatura infantil y juvenil

En relación a la mejora de la competencia lectora como técnica instrumental básica de aprendizaje:

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Fomentar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Utilizar la biblioteca para la recopilación de información de los alumnos en soporte digital para la realización de trabajos en las distintas áreas.
- Contribuir a la consecución de las competencias básicas en:
 - Comunicación lingüística.
 - Competencia digital.
 - Aprender a aprender.
- Iniciar y desarrollar nuevos recursos para la realización de trabajos colectivos a partir de soportes digitales.

En relación a la organización de las actividades de lectura :

- Distribuir coherentemente los tiempos dedicados a la lectura.
- Organizar el plan de anual de fomento de la lectura como soporte básico de trabajo.
- Desarrollar el programa de biblioteca escolar que incluya, además de actividades de préstamo y animación, propuestas de actividades y metodologías de trabajo para cada uno de los ciclos.
- Organizar animaciones periódicas y celebraciones específicas que fomenten el desarrollo y la comprensión lectora.
- Promover la participación activa de todo el alumnado, especialmente el de necesidades educativas específicas y compensatoria.
- Atender las diferentes realidades de diversidad de aprendizaje en el aula para elaborar estrategias de no exclusión del proceso lector.
- Disfrutar juntos (docente y alumnado) del acto lector proporcionando buenos modelos lectores.
- Experimentar las posibilidades del libro electrónico en la literatura infantil realizando animaciones con versiones de cuentos digitales así como la incorporación de lector digital para el trabajo de lectura en la biblioteca y en las clases con ayuda de la P.D.I.

Organización de los tiempos de dedicación a la lectura.

- Desde los más pequeños a los mayores, el primer tiempo al entrar en clase es para hacer 15 minutos de lectura, tanto alumnos/as como profesor que actuará como modelo.
- Se garantizará que se cumplan al menos los 30 minutos diarios dedicados a la lectura y la comprensión lectora.
- La carga horaria se distribuirá en las sesiones de lengua, como establece la norma, aunque se procurará en las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas se incluirán actividades de comprensión lectora.
- Se garantizará la presencia de actividades de lectura en soporte digital (tablet, e-book).

Líneas metodológicas y estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora en todas las áreas.

- El eje principal del trabajo de fomento de la lectura estará situado en el área de Lengua. En esta área se perfilan los niveles de competencia y de conocimientos del aprendizaje de la lengua, y se introducen los diferentes tipos de textos con los que se va a trabajar. En todas las demás áreas se procurará, siempre que sea posible, buscar aplicaciones de técnicas de comprensión lectora a los contenidos propios de esa asignatura.
- En las sesiones en el área de matemáticas se podrá trabajar, por ejemplo, la comprensión de problemas a partir de textos, en Conocimiento del Medio a partir de textos relacionados con los contenidos de la unidad.
- Programa de biblioteca: cada curso dentro del plan de fomento de la lectura se elabora un plan de biblioteca que se constituirá en uno de los ejes fundamentales del trabajo de animación a la lectura: Será tenido en cuenta a la hora de programar las actividades de lectura en los siguientes aspectos:
 - La programación de una sesión semanal de trabajo en la biblioteca que puede servir de catalizador de la mayor parte de las actividades.
 - Las propuestas de trabajo que se hagan por el equipo de biblioteca dentro del plan anual.
 - Las actividades de animación que se programen.
- Biblioteca de aula: cada clase tendrá su biblioteca de aula que se surtirá de la selección que el tutor/a haga en la biblioteca de centro, servirá sobre todo para leer y trabajar en la propia clase aunque también podrán realizarse préstamos a casa, complementando en todo caso el funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Entre los textos con los que se trabaje y los que se ponen a disposición de los alumnos se procurará que haya variedad durante el curso, no limitándolo a los cuentos y relatos. Se trabajará con poemas, trabalenguas, artículos y noticias...
- Se alternarán distintos tipos de lectura: lectura individual y silenciosa, lectura grupal, lectura en distintos soportes, el maestro/a como modelo lector, recitaciones...
- Las programaciones de aula incluirán actividades del tipo (no sólo en el área de lengua):
 - Confección de cuentos, trabalenguas, poesías... que se expondrán y después pasarán a formar parte de los volúmenes de la biblioteca.
 - Juegos de roles y dramatizaciones: inventar personajes en situaciones diferentes.
 - Adivinar personajes mediante descripción, mímica...
 - Juegos de lenguaje: encadenamientos, palabras borrosas, caligramas...
- El papel del profesor/a es fundamental ya que debe asumir el rol de orientador, guía, un modelo a imitar ya que la lectura debe formar parte de cualquier área del currículo.
- Hay que ofrecer momentos lectores que enriquezcan todos los aspectos de su personalidad (intelectual, afectiva, emocional, crítico...) que se acerquen al sentido de las cosas a través de la experiencia. La lectura debemos concebirla también como un elemento motivador del desarrollo de otras capacidades, a partir de ella nuestros alumnos deben de ser capaces de contar, escribir y dar forma a aquello que aprenden.
- A pesar de que pueda parecer contradictorio con lo establecido en este documento en el que se encorseta la lectura en tiempos curriculares, el gusto por la lectura no debe imponerse, "sugerir es mejor que imponer" creando las estrategias necesarias para que sientan la necesidad de comunicación, curiosidad...Sea en definitiva un acto voluntario.

3.3. Estrategias de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo de aula

3.3.1. Justificación

| | | |
|---|--------------------|----------|
| | Educación Primaria | P |
| Estrategias de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, en el trabajo de aula. | | |

Justificación.

La incorporación de las TIC es un proceso en el que nuestro centro tiene un largo recorrido desarrollado después de muchos años de proyectos y experiencias piloto que nos han permitido contar con un equipamiento superior a lo habitual y sobre todo con una metodología de trabajo muy experimentada.

La incorporación definitiva de las TIC como competencia obliga a introducirlas en todas las áreas y por todos los maestros como parte fundamental de los contenidos, de los recursos y de la metodología de trabajo.

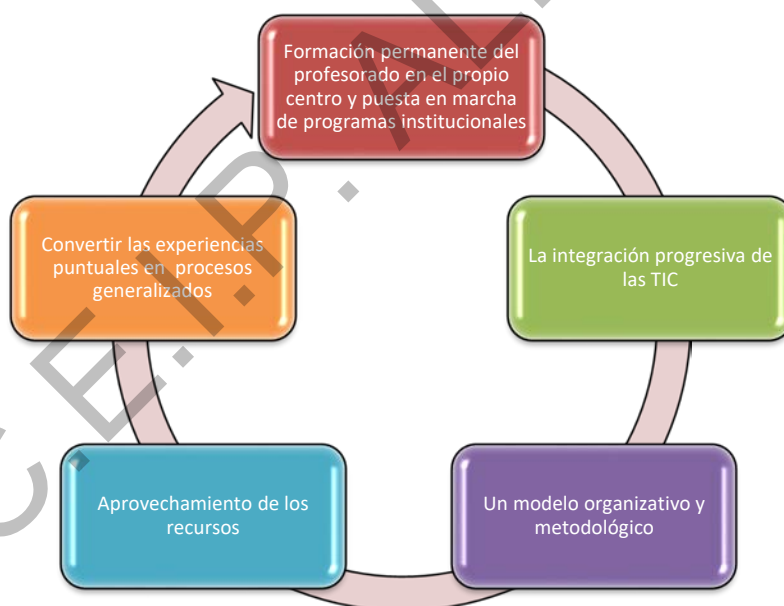
Partiendo de un sistema de trabajo consolidado en el centro basado fundamentalmente en la formación interna, los apoyos dobles y la doble vía de trabajo en aula tecnológica y convertir las aulas habituales en lo más tecnológicas posibles.

La finalidad que se persigue es:

- Garantizar la adquisición por todo el alumnado de la competencia de tratamiento de la información y competencia digital.
- Facilitar un mínimo común en la competencia tecnológica del profesorado.

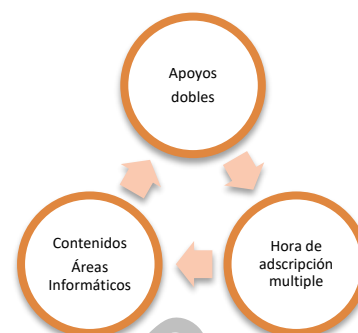
Nuestra experiencia nos indica que ambas se consiguen fácilmente por "inmersión", es decir si los alumnos están en contacto desde infantil con los distintos medios como un recurso cotidiano y habitual y los maestros y maestras cuentan con facilidades para su utilización.

Proponemos un modelo dinámico que se vaya adaptando a los nuevos equipamientos y tendencias. Un modelo basado en:



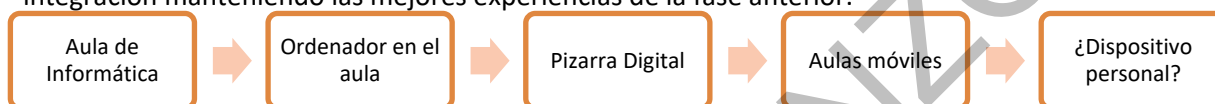
La formación permanente del profesorado en el propio centro y puesta en marcha de programas institucionales

- La formación permanente del profesorado en el propio centro y puesta en marcha de programas institucionales:
 - Desarrollando Planes de formación en centro que permitan la continuidad en la formación y la incorporación del profesorado que llega nuevo al centro.
 - La “caducidad” de los recursos Tic nos obliga a una actitud activa para conseguir equipamientos para mantener nuestra línea de trabajo.



La integración progresiva de las TIC

- La integración progresiva de las TIC: Incorporamos cada una de las nuevas fases de integración manteniendo las mejores experiencias de la fase anterior.



Un modelo organizativo y metodológico

- Un modelo organizativo y metodológico:
 - Hora semanal de “adscripción múltiple”. No se trata de una “clase de informática” si no de contar con un tiempo programado en el que:
 - “Aprender contenidos informáticos” trabajando contenidos de distintas áreas.
 - Utilizar recursos digitales para afianzar conocimientos de todas las áreas del currículo.
 - Trabajar los procedimientos básicos de utilización de los distintos equipos: Tablets, portátiles, pizarra...
 - Todo ellos con un apoyo doble. Un maestro que apoya al tutor en el uso de los recursos tic y el tutor o especialista que propone los contenidos a trabajar.

Aprovechamiento de los recursos

- Aprovechamiento de los recursos: Promoviendo un uso responsable y controlado de los recursos, facilitando la implantación de recursos funcionales que garanticen el acceso de todo el profesorado a unos mínimos comunes: Plataforma Educativa, Intranet, Almacén de recursos...

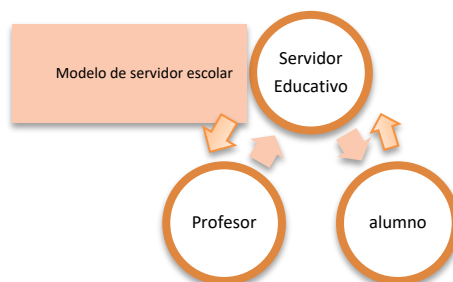
Convertir las experiencias puntuales en procesos generalizados

- Convertir las experiencias puntuales en procesos generalizados: Las experiencias innovadoras son importantes pero no son un fin en sí mismas, lo importante es que aquellas que den mejores resultados se generalicen.

Este modelo desarrollado hasta ahora tiene que ser dinámico y en los próximos curso tendrá que adaptarse a los nuevos retos:

- Utilización de libros digitales y plataformas de aprendizaje.
- Uso de tecnologías de servicios que permitan:
 - Al profesor poner remotamente contenidos de trabajo para los alumnos. Recibir los resultados de los trabajos de los alumnos.
 - A los alumnos, acceder a las tareas asignadas. Dejar sus tareas para ser revisadas por el profesor.

- Sistemas que conjuguen ambos procesos: Libros digitales ligados a una plataforma.



Una parte fundamental de la incorporación de las tic es la integración curricular. Comporta una cierta complejidad porque son muchos los aspectos que intervienen. Tenemos que tener en cuenta:

- Su carácter de competencia básica y que por tanto debe de ser abordada en todas las áreas.
- Su utilización como recurso que facilita los aprendizajes de todas las áreas.
- Su valor motivador y facilitador de una metodología activa.
- **La existencia de aprendizajes y procedimientos específicos para su utilización.**
- La existencia de contenidos de las áreas que hacen referencia a aspectos de las Tic.

Como competencia básica tiene su tratamiento específico dentro de su apartado correspondiente.

En sus programaciones de aula, Unidades didácticas y/o fichas diarias el profesorado recogerá la utilización que va a hacer de las tic, teniendo en cuenta además del desarrollo de la competencia:

- Los contenidos que hacen referencia las TICs en cada uno de los niveles y de las áreas.
- Contenidos y procedimientos “informáticos” que son necesarios para poder abordarlos con garantías.
- Los recursos funcionales y metodológicos con los que podemos trabajar

3.3.2. Contenidos TIC presentes en el currículo:

| Área | Ciencias de la naturaleza | CN |
|--|--------------------------------|----|
| <p>Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la Naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos. ➤ Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet. <p>Bloque 3. Los seres vivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos. ➤ Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. <p>Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. ➤ Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. | | |
| Área | Ciencias Sociales | CS |
| <p>Bloque 1. Contenidos comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones. <p>Bloque 3. El mundo en que vivimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cartografía. Planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes de satélite y otros medios tecnológicos. Escalas. Google Earth. ➤ Orientación y localización. Los puntos cardinales. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. La brújula y los sistemas de posicionamiento global (GPS). Planificación de itinerarios. Google Maps. | | |
| Área | Lengua Castellana y Literatura | LE |
| <p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes. <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprensión de textos según su tipología: textos propios de las situaciones cotidianas de relación social, textos procedentes de los medios de comunicación social y de Internet, textos del ámbito escolar. ➤ Lectura de distintos tipos de texto en cualquier soporte: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos y literarios. ➤ Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información. <p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización guiada, y progresivamente más autónoma, de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos. <p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las nuevas tecnologías como instrumento de aprendizaje. | | |
| Área | Matemáticas | MA |
| <p>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. <p>Bloque 2. Números.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de la calculadora. <p>Bloque 3. Medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidades de medida informática. ➤ | | |

| Área | Educación artística: plástica | PL |
|---|-------------------------------|----|
| Bloque 1. Educación audiovisual. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ La fotografía. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el proceso de observación y clasificación. Análisis fotográfico. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. Paisajes y retratos. Fotografía técnica básica. Enfoque y plano. La luz. Brillo y contraste. El color. La composición plástica a partir de la fotografía. ➤ La composición plástica utilizando imágenes en movimiento. El montaje audiovisual como recurso creativo. Las técnicas de animación. El videoclip y el cortometraje. ➤ Los recursos digitales para la creación de obras artísticas: búsqueda, creación, tratamiento, diseño y animación de imágenes, y difusión de los trabajos elaborados. ➤ La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. El uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. | | |
| Bloque 2. Educación artística. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno natural, artificial y artístico, en exposiciones y museos. Observación y exploración sensorial. Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones artísticas. La visita virtual. Exploración y descubrimiento. ➤ Técnicas y recursos diversos en la elaboración y el tratamiento de imágenes. Las imágenes en 3D en las nuevas tecnologías. Técnicas básicas de diseño gráfico tridimensional. | | |
| Bloque 3. Dibujo geométrico. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las tecnologías de la información y la comunicación. Realización de dibujo geométrico en sencillos programas de dibujo. | | |
| Área | Educación artística: música | MU |
| Bloque 1. Escucha. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital. | | |
| Bloque 2. La interpretación musical. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. Las tecnologías de la información aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. ➤ La escucha como base de documentación. Las fuentes de información. | | |
| Área | Educación física | EF |
| Bloque 1. Contenidos comunes. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración responsable de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes. ➤ Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y dramatizaciones. | | |
| Área | Valores sociales y cívicos | VS |
| Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). Etiquetas de clasificación. Descriptores de contenido. ➤ La publicidad digital. Los banner y el spam. El consumismo. | | |

3.3.3. Contenidos y procedimientos informáticos que requieren

Manejo básico de equipos:

- El ordenador:
 - Encendido y apagado
 - Acceso como usuario.
 - Manejo del ratón: mover, clic, arrastrar, doble clic.
 - Sistemas de almacenaje.

Manejo básico del teclado: flechas de navegación, texto, mayúsculas, minúsculas, alternativa gráfica. Teclas con funciones especiales.

- Portátil:
 - Encendido y apagado.
 - Manejo del ratón táctil.
- Pizarra digital.
 - Mover, hacer clic y arrastrar con la mano o el puntero.
 - Herramientas básicas de Smart: Rotulador, resaltado.
 - Herramientas de Smart: realización de trabajos con Smart Notebook
- Tablet (Ipad) y lectores de ebooks:
 - Encendido y apagado
 - Manejo básico de Apps (salir, cambiar entre Apps)
 - Teclado en pantalla
 - Manejo básico de un lector de libros digital (Kindle)

Manejo básico del sistema operativo:

- El escritorio.
- Funcionamiento de ventanas: minimizar, maximizar, restaurar, mover.
- Abrir un programa: desde un acceso directo, desde el botón inicio.
- Crear una carpeta.
- Guardar y guardar como. Los formatos.
- Introducción a Linux y a IOS o Android.

Manejo básico Programas:

- Procesador de textos. Procesadores online google docs, Word Webapp...
- Programas de dibujo: Paint, Gimp...
- Aplicaciones en línea del escritorio virtual.
- Presentaciones. (PowerPoint, Impress...)
- Creación de trabajos sencillos.

Navegación en programas multimedia:

- Avanzar
- Interactuar.
- Jclíc, aplicaciones flash de las editoriales, aplicaciones Html5.
- Iniciación a la creación multimedia.

Navegación en internet e intranet:

- Acceso a la Web del colegio: aula tic.
- Mecanismos básicos de navegación. Utilización de varios exploradores.
- Interface de la intranet.
- Acceso a la zona de alumnos.
- Acceso al escritorio virtual.
- Uso de buscadores.

- Utilización de enciclopedias y diccionarios online.
- Blogs.
- Trabajo en la nube.

Correo electrónico:

- Manejo del correo del aula virtual y el escritorio virtual.
- Envío de adjuntos
- Agenda de contactos.

3.3.4. Recursos

Para poder desarrollar este plan de intervención de integración de las tic el profesorado del centro cuenta con:

Equipamiento:

- Ordenador fijo con acceso a Internet e intranet para usar como: rincón del ordenador, punto de consulta, rincón de refuerzo.
- Portátil del profesor para la presentación de contenidos, participación de los alumnos...
- PDI en el aula. Proyector y pantalla todo el curso.
- Posibilidad de una sesión en el aula Tic.
- Posibilidad de llevar un aula móvil de tablets o portátiles al menos una sesión a la semana.
- Lectores de ebook y tabletas asignadas al nivel.

Recursos funcionales :

- Plataforma educativa.
- Intranet.
- Zona de alumnos del portal.
- Escritorio virtual de los alumnos
- Almacén de recursos.
- Recursos en CD.

3.4. Medidas de refuerzo y de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

| | | |
|---------------------------------|--------------------|----------|
| | Educación Primaria | P |
| Atención a la diversidad | | |

Justificación

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje del alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas específicas de aprendizaje. TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para dar respuesta a dicha diversidad se establecerán los mecanismos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos que el equipo docente considere oportunos para favorecer el éxito educativo. Se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas para que se adapten a las necesidades del alumnado. La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia nuestro centro tiene que estar en condiciones de:

- Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
- Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.
- Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
- Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

Esta propuesta curricular constituye un mismo currículo básico para todos los alumnos y todas las alumnas. Sin embargo tiene que contemplar posibilidades de flexibilización que permitan minimizar las diferencias a través del principio de igualdad de oportunidades, con el fin de compensar así las desigualdades sociales. Debemos contemplar cómo proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de estudiantes con necesidades de formación muy diversas, escolarizados dentro de un mismo centro educativo y con un currículo común.

Valoración inicial y vías de actuación

Con objeto de establecer una propuesta didáctica que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 - Rendimiento del alumno en la etapa anterior.
 - Personalidad.
 - Aficiones e intereses.
 - Situación económica y cultural de la familia.
 - etc.
- **Cómo obtener la información:**
 - Informes de tutores anteriores.
 - Cuestionario previo a los alumnos.
 - Entrevista individual.
 - Cuestionario a los padres.
 - Entrevista con padres.
 - etc.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos.

Consideramos **adaptaciones curriculares** cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo o el profesor, al establecer cada adaptación, deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares vamos a diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- **Adaptaciones curriculares no significativas.**
- **Adaptaciones curriculares significativas.**

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son las siguientes:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Aunque en cada una de las áreas se aplicarán de forma específica una serie de medidas concretas que permitan la adecuación a las diferencias individuales de los alumnos, hemos querido establecer en la programación didáctica una serie de pautas o directrices generales que actúen como marco de referencia para el conjunto del profesorado y que sirvan para unificar las actuaciones de cada profesor.

- **Programación de contenidos y actividades.**

Una medida aplicable puede ser la diferenciación de niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación de niveles responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones de los alumnos.

- Contenidos.**

Dentro del conjunto de contenidos que hayamos asignado para su aprendizaje por parte de los alumnos a cada área y curso, estableceremos una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar fijaremos un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

- Actividades.**

Las actividades se organizarán por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, contemplaremos actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial. Por otro lado, diseñaremos otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva del tema trabajado.

- **Metodologías diversas.**

El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en la metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en la forma de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades, como consecuencia de diversas circunstancias:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.
- etc.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Material didáctico complementario.**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue cuatro objetivos:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes.**

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite lo siguiente:

- Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Este tipo de adaptaciones requiere una reflexión sobre dos aspectos:

- Los aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando.
- La incorporación de una evaluación que detecte las necesidades de cada grupo.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

- **Destinatarios.**

Estas adaptaciones se llevan a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Dentro de este colectivo de alumnos, se contempla tanto a aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un historial escolar y social que ha producido "lagunas" que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

- **Finalidad.**

Tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades. El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.

- **Evaluación y diagnóstico previo.**

El mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno, que debe realizar el Equipo Psicopedagógico.

- **Diseño y puesta en marcha.**

Una vez determinada la necesidad de realizar una Adaptación Curricular Significativa su realización y ejecución será competencia del tutor/a siguiendo las directrices fijadas por el Equipo y con el apoyo del profesorado de PT y AI que intervenga. Las pautas concretas se recogen en el Plan de Atención a la diversidad.

Condiciones para una atención efectiva

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales y la concreción de las adaptaciones curriculares serán posibles merced a las siguientes medidas articuladas en el centro:

a) La cualificación del profesorado y la importancia de la acción tutorial.

El profesorado del centro posee la predisposición, la sensibilidad y la formación necesarias para asumir la tarea de colaborar con el Equipo Psicopedagógico y seguir sus directrices.

b) La metodología.

El centro parte de la constatación de que los alumnos con dificultades de aprendizaje aprenden, básicamente, de la misma forma que el resto. Es decir, los ajustes metodológicos van a responder a unos principios y unas consideraciones sobre el aprendizaje que son comunes a todos los alumnos.

No obstante, conviene poner el énfasis en la planificación más rigurosa y minuciosa, en la flexibilidad, la metodología activa y la globalización. Dentro de este contexto metodológico se fijan una serie de medidas especialmente beneficiosas:

- El trabajo en pequeño grupo.
- Las visitas y salidas al entorno.
- El uso del ordenador y de diversidad de materiales y recursos.

c) Espacios.

Para favorecer el proceso de integración-normalización y para crear las condiciones óptimas para el fomento de interacciones ricas y fluidas, se prevén las siguientes medidas:

- Salas para las actividades de apoyo específico.
- Posibilidad de modificar el aula y de crear más de un espacio.
- Disposición adecuada del mobiliario y cuidado de las condiciones ambientales (acústica, visibilidad...).
- Supresión de barreras arquitectónicas.

d) Tiempos.

La gestión del tiempo se guiará por dos criterios: la adaptación a las peculiaridades especiales de cada alumno y la flexibilidad horaria. Así, algunas actividades requerirán tiempos más prolongados (talleres, salidas, etc.) y otras más reducidos, debido a la fatiga, falta de concentración u otros motivos.

Aplicación de las medidas de apoyo y refuerzo:**Medidas generales u ordinarias y extraordinarias y especializadas.****a) Medidas ordinarias**

Consideramos que este tipo de medidas son las que inciden especialmente en la metodología didáctica no modificando el resto de elementos currículo son medidas organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

En las asignaturas de 1º y 2º lengua extranjera se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial, para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Igualmente se realizarán las adaptaciones oportunas en el área de educación física.

Entre las medidas generales u ordinarias de atención educativa se encuentran:

- Acción tutorial
- Actuaciones preventivas y de detección de las dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
- Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo apoyo en las áreas instrumentales
- Adaptaciones curriculares ordinarias que afecten a la metodología didáctica
- Los planes de acogida
- Actuaciones de prevención y control del absentismo escolar
- Las asignaturas de libre configuración en Castilla-León

- **Medidas curriculares y metodológicas:**
 - Determinación de los aprendizajes básicos (distinguir claramente entre contenidos mínimos y contenidos complementarios o de ampliación) para una evaluación positiva. En caso de no superación se contemplará la repetición como medida de refuerzo educativo.
 - Afianzamiento de contenidos básicos del ciclo anterior.
 - Proponer actividades diferenciadas en función de la distinción establecida de los contenidos.
 - Emplear recursos didácticos variados y graduados en función de su dificultad.
 - Plantear actividades, estrategias y procedimientos de evaluación diversificados, adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos, dado que no todos los alumnos aprenden en igualdad de condiciones.
 - Programar aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes que realizan en el aula.
- **Adaptaciones curriculares ordinarias**

Son modificaciones en la metodología, en la adecuación de las actividades, en la temporalización de los contenidos y en la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación de un alumno concreto que presenta necesidad específica de apoyo educativo.

 - Se elaborará AC no significativa para los alumnos que, después de poner en marcha las medidas ordinarias anteriormente descritas, presenten un desfase curricular en algunas de las áreas que hagan necesario realizar una adaptación curricular.
 - Se realizará, tras la evaluación psicopedagógica y el referente curricular serán los objetivos mínimos contemplados para el nivel en el que el alumno está escolarizado, según la programación didáctica correspondiente.
 - Se elaborará también para alumnos que requieran programas de ampliación, profundización y/o enriquecimiento curricular.
- **Medidas organizativas**

Este tipo de medidas organizativas condicionadas por la dotación de profesorado del centro y por el tipo de necesidades educativas de los alumnos. El criterio general que se va a adoptar es lograr proporcionar a los alumnos una respuesta educativa adaptada a través de medidas organizativas centradas en facilitar al tutor una intervención más individualizada. Dentro de las medidas organizativas destacamos:

 - Desdobles
 - Refuerzo educativo: dirigida al alumnado que presenta o puede presentar dificultades y retrasos en el aprendizaje. Tipos de refuerzo educativo:
 - Refuerzo Educativo Grupal.
 - Refuerzo Educativo Individual
- **Medidas especializadas y extraordinarias.**

Se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales. Pueden modificar los elementos curriculares y organizativos.

Especializadas:

Son aquellas que pueden implicar, entre otras, las modificaciones significativas de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

 - Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de PT o AL, personal complementario u otro personal.
 - Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado de necesidades educativas especiales.
 - Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para ACNEEs
 - Modalidad de escolarización del alumno con discapacidad
 - Atención educativa al alumnado por situación personal de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Extraordinarias

Son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular para posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

- Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está matriculado.
- La flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la norma vigente.
- Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase se incorporará el curso correspondiente a su edad.
- Prolongación de la escolaridad en la etapa de primaria de un año más para el alumnado con nee. Siempre que ello favorezca la integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de etapa.
- Educación Compensatoria. Para la atención educativa a este alumnado el ideal es contar con profesorado de apoyo de Educación Compensatoria, en el caso de no contar con este recurso se hará con la disponibilidad horaria del resto del profesorado. Es importante también la participación del profesorado técnico de Servicios a la Comunidad.

C.E.I.P. ALMANZOR

4. Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios.

4. Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios

4.1. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos:

El horario general del centro se establecerá de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, tanto en lo referente al modelo de jornada como a la distribución de las actividades lectivas.

La asignación horaria a las distintas áreas, respetando siempre los tiempos mínimos establecidos, se hará de acuerdo a la realidad del alumnado y a criterios de flexibilidad. Se tendrá en cuenta también como factor la optimización de los recursos del centro, humanos, tecnológicos e instalaciones.

El equipo directivo distribuirá los horarios con arreglo a los siguientes criterios:

- Priorizar los criterios pedagógicos: asignación de áreas, desdobles, apoyos.
- Prever en lo posible las posibles sustituciones.
- Garantizar las tareas de coordinación y la labor del equipo directivo.

4.2. Aspectos organizativos.

AGRUPAMIENTOS:

Profesorado:

Los equipos de nivel estarán compuestos por los tutores, profesores especialistas y profesores de Apoyo (que imparten clase en el nivel o relacionados con él).

Su organización y funciones se establecen en el Proyecto Educativo del Centro y la Programación General de cada curso.

Se conformarán, asimismo, grupos de profesores para asumir tareas y responsabilidades comunes, como: biblioteca, TICs y formación, asignándoles y respetándoles, siempre que se pueda, unos tiempos que garanticen el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Se nombrará cada curso un coordinador de convivencia y a la persona encargada de velar por la igualdad real entre hombres y mujeres.

Cada curso se fijará un calendario de reuniones para garantizar los distintos niveles de coordinación: nivel, internivel, etapa...

Los tutores de nivel de acuerdo con el punto 4 de esta metodología fijarán un marco de programación conjunta que garantice una distribución similar de los contenidos y unos instrumentos de evaluación comunes.

Alumnado:

La distribución de los alumnos en grupos se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado de organización del centro del Proyecto Educativo.

Dentro de cada aula los criterios de agrupamiento deben ser flexibles y responder al objetivo y tipo de actividad que se pretende conseguir.

Cada curso, dentro de la disponibilidad horaria, se organizarán desdobles con el área de inglés, educación física y alguna de las áreas instrumentales.

ESPACIOS:

La organización del espacio es un factor de gran influencia en la acción educativa. En ellos tenemos que intentar crear un ambiente acogedor que haga el trabajo más agradable.

La distribución del espacio dentro del aula será flexible y se aprovechará para trabajar individualmente, en pequeño y gran grupo, para actividades permanentes de lectura y biblioteca, utilizando las paredes como lugares de exposición, así como el suelo para pintar murales, jugar...

Los espacios comunes con los que cuenta el centro (biblioteca, pasillos, patios, gimnasio, aula de referencia de ciclos...) tienen que ser considerados como un instrumento educativo más. Nuestra labor consistirá en ambientarlos y adecuarlos a las necesidades de los alumnos. Para que su uso no cree interferencias serán regulados al principio de cada curso.

Debemos pretender una escuela abierta al medio, en la que el espacio escolar se amplía más allá de las paredes del aula y del Centro. Por consiguiente algunas actividades educativas se realizarán fuera del recinto escolar.

TIEMPOS:

La organización de los tiempos debe ser flexible, en función de las decisiones didácticas, del aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del Centro.

La distribución del tiempo en el horario escolar deberá garantizar los tiempos que establece la legislación vigente para cada área. Deberá compaginarse esta estructura horaria con el suficiente grado de flexibilidad que permitan desarrollar algunos de los criterios metodológicos aquí recogidos como la globalización y la interdisciplinariedad. Cuando coinciden en algunos de los niveles alumnos con n.e.e. con apoyo dentro del aula se tenderá a dar respuesta a las áreas que tengan más dificultades.

Los profesores darán a conocer a sus alumnos el horario de la clase, así como las secuencias temporales de las actividades teniendo en cuenta la edad de los mismos.

La jefatura de estudios al confeccionar los horarios tendrá presente la coincidencia de grupos de profesores que tienen tareas comunes para facilitar la coordinación.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO SOCIAL:

En esta etapa educativa es necesario mantener una estrecha colaboración entre la escuela y las, así como entre la escuela y las instituciones del entorno para favorecer la conjunción de intereses y actuaciones educativas.

Esta relación se llevará a cabo por medio de:

- Entrevistas profesor-padres: Se fijará una hora semanal de tutoría de padres. Podrá por petición previa de las familias o por solicitud del tutor u otro especialista. Los tutores procuran mantener un contacto fluido con las familias a través de este cauce y otros con los que cuenta el centro como las plataformas digitales, en función de las distintas situaciones y necesidades de las familias.
- Reuniones de nivel que se fijarán cada curso en la P.G.A.
- Participación de padres-madres en aquellas actividades que el Equipo docente estime necesario (talleres, visitas, etc.)

La relación entre la escuela y otras instituciones de nuestro entorno exige por ambas partes una disposición favorable a realizar actividades educativas, que se consideren oportunas. A ser posible las propuestas de colaboración deberán recibirse a principio de curso y ser recogidas en la P.G.A.

5. Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

5. Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Criterios para la selección de materiales curriculares y libros de texto.

El proceso de selección de libros de texto se ajustará a lo establecido en la normativa correspondiente y en el apartado de organización de centro del Proyecto Educativo.

La C.C.P., y en última instancia el claustro, supervisará que los equipos de nivel en el proceso de selección tengan en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

1. Contextualización.

- La adecuación a nuestro contexto educativo.
- Su compatibilidad con la Propuesta Curricular de la etapa y Las programaciones Didácticas de las áreas, revisando sus posibilidades de adaptación a la secuencia de objetivos y contenidos recogidos en la misma.
- La coherencia y línea de continuidad de los materiales establecidos en los distintos niveles para garantizar la integridad del currículo durante toda la etapa.
- La adecuación a la línea metodológica del centro establecida en la Propuesta Curricular.

2. Análisis técnico:

- Contenido lingüístico de los mismos.
- Adecuación del lenguaje al ciclo.
- Nivel léxico.
- Tratamiento de las competencias.
- Diseño y gráficos.
- Propuestas metodológicas: desarrollo de estrategias cognitivas.
- Calidad y diversidad de las propuestas de la guía didáctica.
- Propuestas para la evaluación.
- Propuestas de ampliación y refuerzo.
- Materiales complementarios: posters, audiovisuales...
- Materiales de soporte tic para el uso en la pizarra digital y el trabajo de la competencia digital mediante materiales multimedia.
- La adecuación a la normativa en cuanto al respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales así como a la no presencia de elementos sexistas o discriminatorios.

3. Implicación metodológica.

- Análisis de la flexibilidad metodológica que permite el método propuesto: textos extensos y cerrados condicionan la autonomía del docente para llevar a cabo su práctica educativa.
- Los materiales seleccionados deben permitir equilibrar la lógica realización en el aula de las actividades que proponen (no tiene sentido no usar un material que se hace comprar) con existencia de otras muchas actividades y propuestas metodológicas de otro tipo (el método no puede "agotar" la actividad en clase).

4. Otros criterios.

- Aunque no tiene que ser un elemento determinante en el proceso de selección también se valorarán criterios económicos (relación coste-calidad), ecológicos y de sostenibilidad.

Consideración de libros de texto y materiales curriculares.

- Tendrán la consideración de materiales curriculares y por tanto se incorporarán a la lista que se publicará cada curso, todos aquellos libros (en papel u otro formato – licencias digitales, plataformas -) que desarrollen los contenidos curriculares de un área a una parte de ella y que se asignan a todos los alumnos de un nivel.
- Su selección se hará por tanto para todo el nivel y requiere del consenso del equipo pedagógico.

- En el caso de algunos textos y materiales que desarrollan parcialmente algunas áreas (plástica, lectura, ortografía...) la decisión deberá tomarse por unanimidad en el caso de no existir acuerdo la C.C.P. elegirá la opción más abierta desde el punto de vista metodológico.

Otros materiales.

- Al principio de curso cada nivel entregará a las familias la relación de materiales escolares que van a ser necesarios para el desarrollo del curso. También podrán solicitarse materiales puntuales, durante el curso (reposición, material para actividades de plástica, recomendación de algún libro...)
- En esa relación podrán introducirse, cuando así se decida al menos por niveles, algún tipo de cuadernillo específico (operaciones, ortografía...)
- También se podrán hacer recomendaciones de este tipo de materiales a niños específicos según sus necesidades.
- La inclusión de estos cuadernillos estará sujeta a una valoración previa en la que se tendrá en cuenta al menos:
 - Su adecuación a la metodología de aula.
 - El grado de saturación de los distintos tipos de actividades que se propone a los alumnos.
 - El coste económico para las familias en el caso de ponerlo y para el centro si se opta por aplicarlos parcialmente mediante fichas fotocopiadas.

6. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.

6. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.

| | | |
|--|--------------------|----------|
| | Educación Primaria | P |
| Propuesta de actividades complementarias y extraescolares | | |

Justificación

Las actividades extraescolares y complementarias se programarán anualmente según lo recogido en el apartado de organización del centro del Proyecto Educativo, que recoge:

- La necesidad de fijar objetivos pedagógicos para cada una de ellas.
- El procedimiento para su programación, seguimiento y evaluación.
- La distribución de responsabilidades.
- Su carácter lectivo para las complementarias (obligatorias), y extraescolar para el resto (voluntarias).
- Las condiciones mínimas que deben cumplirse para su realización.

Como el Proyecto Educativo ya recoge con detalle los mecanismos para recoger la propuesta anual de actividades extraescolares y complementarias y teniendo en cuenta que algunas de estas vienen ya programadas normativamente, lo que consideramos que se debe recoger en la Propuesta Curricular son los criterios pedagógicos generales para su programación.

Criterios pedagógicos generales para la programación de actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares deben contribuir a lograr una formación plena e integral de los alumnos y alumnas. Por una parte, este tipo de actividades deben ir contribuyendo a la consecución de los objetivos curriculares contemplados en las programaciones didácticas y por otra deben complementar la formación de nuestro alumnado con aspectos no estrictamente curriculares y transversales a las distintas áreas.

Deben ser programadas teniendo en cuenta los siguientes principios pedagógicos:

- Que complementen el currículo de las diferentes áreas.
- Incidencia en los temas transversales, que generalmente son menos tratados en las programaciones de aula.
- Que fomenten actitudes culturales en el alumnado y contribuyan a su desarrollo mediante actividades lúdicas y de ocio.
- Que desarrollen las habilidades sociales del alumnado, que les permitan actuar dentro y fuera del aula de forma adecuada.
- Contribución en la formación integral de los alumnos y alumnas como personas libres, responsables, creativas, críticas y solidarias.
- Que faciliten la comunicación entre todos los componentes de la comunidad educativa, la colaboración con otras instituciones y asociaciones para desarrollar actividades en común.
- Que desarrollen hábitos de participación.
- Que promuevan el interés y respeto por el entorno natural y el medio ambiente en general.
- Que promuevan el interés y respeto por las distintas manifestaciones culturales.
- Que fomenten el interés hacia actividades que el alumnado pueda incorporar a su tiempo de ocio.
- Que favorezcan en todo momento el carácter de respeto y tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y pueblos.

7. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

7. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Finalidad, carácter de la evaluación y procedimientos e instrumentos de evaluación

| Educación Primaria | | P |
|--|--|---|
| 7.1. Procedimientos para la evaluación del aprendizaje del alumnado | | |
| Finalidad | | |
| <p>La finalidad de la evaluación del proceso de aprendizaje es comprobar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos establecidos en las Programaciones Didácticas de cada una de las áreas de los el cumplimiento criterios y estándares de evaluación, de modo que, al finalizar cada nivel, los alumnos puedan incorporarse al siguiente con garantías de éxito.</p> <p>Asimismo, la evaluación tiene por objeto comprobar el desarrollo correspondiente de las competencias básicas, que los alumnos han de alcanzar al final de la etapa.</p> | | |
| Carácter de la evaluación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> La evaluación de los aprendizajes de los alumnos será continua y global, por considerarse inseparable del proceso educativo y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Contemplamos tres modalidades: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Dentro de la misma distinguimos la que realizamos a principio de curso de manera sistemática, utilizando para ello los instrumentos elaborados en el centro, que tiene como objeto determinar el punto de partida y la configuración del grupo y las actuaciones encaminadas a determinar los aprendizajes previos antes de comenzar cada unidad didáctica. Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos. Se verá reflejada en los documentos informativos a la familia y en los oficiales del centro. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, proporcionando una información constante que permita introducir variaciones que puedan mejorarlo. Con su aplicación perseguimos las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico. Proporciona información sobre la marcha del desarrollo del currículo. Pronóstico. Avanza expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas. Adaptación. Permite acomodar los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, con miras a conseguir la mayor personalización posible del proceso educativo. Orientación. Guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular. Regulación. Armoniza los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: personales, materiales y funcionales para garantizar el mayor grado de eficacia del desarrollo del currículo. Control. Certifica la calidad y cantidad de los logros obtenidos. | | |

- Se evaluará a los alumnos teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación establecidos en esta Programación Didáctica, que serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- Con el fin de garantizar que el rendimiento escolar de los alumnos sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se tendrán en cuenta los criterios de corrección, calificación que se fijan en los apartados correspondientes de las Programaciones Didácticas y los de Promoción de esta Propuesta Curricular. Los mismos serán dados a conocer tanto a las familias como al alumnado a través de la información directa de los tutores, la publicación en los tabloneros de anuncios, la Web de centro y cualquier otro medio que se considere adecuado.
- Así mismo se establecerán mecanismos para facilitar el seguimiento de las familias de los procesos de evaluación. Preferentemente se entregarán periódicamente algunos de los instrumentos utilizados para la evaluación para que sean revisados por la familia y devueltos al centro. Cada equipo de nivel establecerá que pruebas y ejercicios de evaluación se entregan a las familias para su seguimiento. En el caso de que en algún área no se considere necesario se dará a conocer a las familias los cauces correspondientes para su consulta ordinaria en el centro. En todo caso las familias pueden ejercitar su derecho al seguimiento de la evaluación de los alumnos.

7.2. Instrumentos de la evaluación

El profesorado al trasladar esta Propuesta Curricular a las Programaciones Didácticas de las áreas y a las Unidades de trabajo en las aulas determinará la utilización de los instrumentos de evaluación más adecuados al nivel y la materia concreta.

Para homogeneizar los procesos tendrán en cuenta las siguientes directrices generales comunes para todo el centro:

Los instrumentos de evaluación cumplirán los siguientes requisitos:

- **Variedad**, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares.
- Dar **información concreta** de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos.
- Utilizar **distintos códigos** (verbales, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales,...) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes sin que el código obstaculice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir **evaluar la transferencia** de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han adquirido, comprobando así su funcionalidad.
- **Evaluar competencias** y no solo contenidos.

Procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática:**
 - Escalas de observación.
 - Registro anecdótico.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Trabajos de aplicación.
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
 - Producciones digitales
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.

- **Pruebas específicas:** (en soporte papel o digital)

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación.**

- **Coevaluación.**

C.E.I.P. ALMANZOR

8. Criterios sobre promoción del alumnado.

C.E.I.P. ALMANZOR

8. Criterios sobre promoción del alumnado:

| | | |
|-------------------------------|--------------------|----------|
| | Educación Primaria | P |
| Criterios de Promoción | | |

La repetición de curso debe considerarse una medida más de refuerzo educativo.

La LOMCE permite aplicar esta medida al finalizar cualquiera de los cursos (una única vez durante la Primaria). Junto a esta posibilidad de repetir en cada nivel, la ley, de alguna manera “orienta” la repetición hacia los cursos de 3º y 6º para los que establece criterios que son de obligado cumplimiento y trata de ligarlos de manera indirecta a las pruebas de evaluación externa.

Nuestra experiencia en el centro nos indica que no existe un consenso claro a la hora de establecer cuál es el momento más adecuado para aplicar esta medida. En muchos casos se podría considerar que esperar a 3º o 6º puede ser demasiado tarde cuando las dificultades de aprendizaje son grandes. La desaparición del concepto “ciclo” tampoco ayuda, ya que permitía valorar la consecución de objetivos en un contexto temporal más amplio.

La no existencia de criterios claros puede generar situaciones conflictivas y la excesiva rigidez de estos puede generar en medidas injustas; por lo tanto, hay que crear criterios claros y precisos dejando recogidas también las excepciones que se puedan aplicar.

Criterios generales sobre la promoción del alumnado.

- El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que haya superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas, logrado los objetivos de la etapa y alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- En el caso de no superar alguna de las áreas se tendrá en cuenta lo establecido para cada uno de los supuestos de la siguiente tabla:

Promoción del alumnado: situaciones posibles en relación a la superación de áreas

| Promoción | No promoción | Decisión de promoción en la junta de evaluación. |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Todas las áreas superadas. | Áreas no superadas: <ul style="list-style-type: none"> • Lengua y matemáticas • 3 o más asignaturas suspensas | Áreas no superadas: <ul style="list-style-type: none"> • 1 instrumental • 1 no instrumental • 1 instrumental + 1 no instrumental • 2 no instrumentales |

- Para su determinación se ha tenido en consideración una mayor incidencia del área de Lengua Castellana y de Matemáticas por su valor instrumental.
- Para los casos en que la promoción deba decidirse en la Junta de evaluación, además de los resultados académicos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
 - c) La actitud positiva del alumno y el esfuerzo por progresar en sus aprendizajes, la asistencia regular y la disposición para superar las dificultades y corregir los errores.
 - d) El progreso individual respecto a la evaluación inicial del alumno.
 - e) La no existencia de otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.
 - f) La oportunidad de la repetición de curso para adquirir los aprendizajes instrumentales y las competencias básicas, teniendo en cuenta la madurez o momento evolutivo del alumno así como la limitación de repetir una sola vez a lo largo de la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.
 - g) El grado de integración en el grupo clase.

- **Antes** de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.
- El **equipo de maestros** que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. Se tendrá también en cuenta la opinión del psicopedagogo del centro (que podrá participar en la Junta de Evaluación con voz pero sin voto) especialmente en el caso de alumnos con necesidades educativas diagnosticadas.
- En caso de que el alumno promocióne de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un **plan de actuación** dirigido a recuperar la misma.
- Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán **recuperadas a todos los efectos**.

Ámbito de aplicación y excepciones a la norma:

Lo establecido en estos criterios será de aplicación en todos los niveles de primaria con las siguientes excepciones:

- En el primer nivel de primaria, dada la importancia de la madurez en el proceso de adquisición de la lecto-escritura, lo establecido en el apartado de no promoción tendrá carácter orientativo. La junta de evaluación podrá decidir la promoción, independientemente de las áreas no superadas, cuando se considere que el proceso de maduración del alumno así lo aconseja.
- En el caso de alumnos con N.E.E. diagnosticadas y con Adaptación Curricular Significativa se tendrá en cuenta especialmente el criterio del Psicopedagogo.

9. Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias.

9. Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.

| Desarrollo de las Competencias Básicas | 2.1 |
|--|-----|
| <p>¿Qué son?</p> <p>La introducción de las competencias básicas implica una reformulación de los métodos de enseñanza. <i>“Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.”</i></p> <p>Esta concepción pretende pasar del "saber" al "saber hacer" y del "aprender" a "aprender a aprender"; el objetivo es que, una vez cumplida la etapa de escolarización obligatoria, los jóvenes hayan alcanzado una serie de competencias que les permitan incorporarse a la vida adulta y al mercado laboral de manera satisfactoria. También deben contribuir a transformar el concepto tradicional de enseñanza basado en la adquisición de conocimientos, en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida. Las competencias básicas representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos, y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo y satisfacción personal, integración y empleo. Deben estar desarrolladas al finalizar la escolarización obligatoria.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>El currículo oficial establece la adquisición de siete competencias básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación lingüística. <p>La adquisición de esta competencia supone la capacidad de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, y asimismo saber interpretarlo y comprenderlo en los diferentes contextos. Debe permitir al alumno formarse juicios críticos, generar ideas y adoptar decisiones. En el caso de lenguas extranjeras, significa poder comunicarse en alguna de ellas de modo que se enriquezcan las relaciones sociales y favorezcan el poder desenvolverse en contextos diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. <p>Supone poseer habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar la información, ampliar conocimientos y resolver problemas tanto de la vida cotidiana como del mundo laboral. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia digital. <p>Se refiere a la capacidad del alumno para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Esto supone habilidad para acceder a la información y transmitirla en diferentes soportes, así como hacer uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aprender a aprender. <p>Se refiere a la habilidad de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma a partir de sus aprendizajes previos. Esto implica, además de tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado, el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.</p> | |

- **Competencias sociales y cívicas.**

Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Se trata de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

Se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

¿Cómo se adquieren?

Las competencias básicas se adquirirán principalmente través del trabajo de las distintas áreas curriculares:

- Tienen un carácter prescriptivo y transversal; todas las áreas del currículo tienen que contribuir a su desarrollo.
- Independientemente de que, como es obvio, algunas están más ligadas al trabajo de áreas concretas, todas ellas se alcanzarán desde el trabajo de varias áreas.

Sin embargo sería limitado pensar que el nivel estrictamente curricular es el único marco al que circunscribir su adquisición, hay otros ámbitos que también deben contribuir a desarrollarlas como por ejemplo:

- La acción tutorial.
- La planificación y realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Los distintos planes que se desarrollen en el centro: fomento de la lectura, integración TIC...

Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de las distintas áreas, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Para trabajar por competencias la metodología del aula debe partir de la perspectiva del maestro como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos de nivel deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

10. Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro.

10. Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro.

Los elementos transversales a tener en cuenta son los establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

- Atención a la diversidad: calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad. (Todas las áreas).
- Igualdad entre hombres y mujeres, y discriminación entre personas. Prevención y resolución pacífica de conflictos. Fomento del respeto de los derechos humanos, pluralismo y democracia. Prevención de la violencia de cualquier tipo: de género, terrorista, xenófoba (estudio del Holocausto judío), etc. (Lengua, Idiomas, Ciencias Sociales).
- Incorporación contenidos curriculares sobre: desarrollo sostenible y el medio ambiente, explotación y abuso sexual, riesgo utilización TICs, protección ante emergencias y catástrofes. (Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas).
- Incorporación de elementos curriculares para el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y fomento de actividades para ello basadas en la creatividad, autonomía, iniciativa y trabajo en equipo. (Matemáticas, Artística, Idiomas).
- Fomento de la actividad física y deportiva diaria, y de una dieta equilibrada, favoreciendo una vida activa, saludable y autónoma. (Educación Física y Ciencias de la Naturaleza).
- Fomento de la educación y la seguridad vial. Conocimiento y respeto de las normas, favoreciendo la convivencia en las vías y evitando los accidentes de tráfico y sus secuelas. (Religión/Valores cívicos y sociales, Lengua, Ciencias Sociales).

11. Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

11. Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

| | | |
|--|--------------------|----------|
| | Educación Primaria | P |
| Procedimientos de evaluación de la Programación didáctica | | |

Justificación

La presente Propuesta Curricular de la etapa es el documento en el que tienen que basarse las Programaciones Didácticas de cada una de las áreas para los distintos niveles de la etapa.

Su elaboración es fruto del trabajo de un grupo diverso de maestros y maestras del centro. Como en todos los procesos mantenidos en el tiempo y en los que intervienen muchas personas es posible que existan lagunas, redundancias y elementos con menor grado de desarrollo.

Será su utilización a la hora de programar la que nos hará ir valorando su idoneidad y proponiendo posibles ajustes, en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y lograr el éxito escolar.

Este proceso de revisión se hará anualmente, en la memoria de cada curso. Se pondrá el foco en dos procesos concretos:

- La idoneidad de lo establecido en el documento, proponiendo actualizaciones, correcciones y mejoras.
- El grado de utilización del documento en los procesos programáticos de los docentes del centro. Su utilización en la elaboración de las programaciones y unidades didácticas de las distintas áreas.

Para facilitar su realización proponemos a modo de guía una serie de indicadores e items que nos ayudarán en la reflexión sobre las decisiones colegiadas que guían las fases de diseño, desarrollo y evaluación de la propuesta curricular.

Indicadores para la evaluación de la Programación Didáctica

- Adecuación de la propuesta al currículo oficial.
- ¿La hemos contextualizado a nuestra realidad ?
- ¿Los distintos apartados son coherentes entre sí?
- Reflejo en la programación del tratamiento de los planes prescriptivos que deben desarrollarse en el centro y cómo se contribuye desde las áreas a ellos.
- ¿ha servido para concretar en las Programaciones los objetivos de las áreas para cada curso reflejando de forma explícita las competencias básicas?
- ¿Ha permitido la reflexión sobre qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación?
- ¿La selección y organización de contenidos permite su distribución en unidades didácticas secuenciadas?
¿Hay contenidos que sistemáticamente no se han trabajado?
- ¿Los enfoques metodológicos que se recogen en la Propuesta se han visto realmente reflejados en el las Programaciones y en el diseño de las unidades didácticas y en el trabajo en el aula?

- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información necesaria para valorar el grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias básicas?
- ¿Los criterios de promoción son realmente aplicados?
- ¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?

C.E.I.P. ALMANZOR